

APELAN A APOYO ECONÓMICO TALENTOS LOCALES DE PATINAJE VIAJAN A TORNEO EN ARGENTINA



PARA CUBRIR DEMANDA

CONURBACIÓN REQUIERE DE UNA FLOTA DE 600 BUSES

Según estudios de transporte público, se necesitan cerca de 40 recorridos en La Serena y Coquimbo. La seremi de la cartera llama a las futuras administraciones a “destinar recursos para generar nuevas licitaciones”.

12

EN LAS COMPAÑÍAS

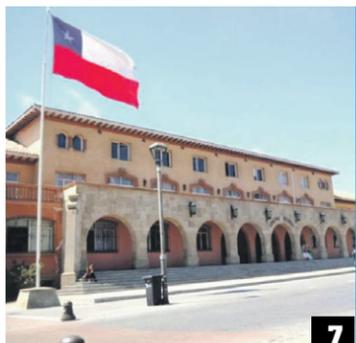
AL MENOS 300 FAMILIAS VIVEN EN CAMPAMENTOS

4

“ESTAMOS EN PELIGRO”

MUJER ESCAPA CON SU HIJO DE VIOLENTO ROBO

6



SIGUEN COLETAZOS DE MALA ADMINISTRACIÓN

GORE DEBERÁ PAGAR \$12 MILLONES A PROFESIONAL ACOSADA POR NARANJO

ESCANEA Y
REVISA NUESTRO
PAPEL DIGITAL



INTERESANTES CONSEJOS A TENER EN CUENTA

Mascotas y frío: cómo protegerlos del clima y prevenir enfermedades respiratorias

EQUIPO EL DÍA

La Serena

Durante los meses de otoño e invierno, los cambios de temperatura, el frío, la lluvia, la humedad y el contacto con otros animales pueden poner en riesgo la salud respiratoria de las mascotas, siendo claves la prevención y los cuidados básicos para evitar complicaciones.

Así lo advierte el Dr. Nicolás Escobar, director de la carrera de Medicina Veterinaria de la U. de las Américas sede Viña del Mar, quien explica que esta temporada no sólo impacta a las personas, sino también a las mascotas, especialmente perros y gatos, quienes también pueden desarrollar enfermedades respiratorias si no se toman medidas preventivas adecuadas.

“Durante estos meses es especialmente importante estar atentos al frío y prevenir contagios de enfermedades como el complejo respiratorio felino, traqueobronquitis, neumonía, entre otras, causadas por distintos factores. Uno de los más frecuentes es la exposición prolongada a bajas temperaturas o ambientes con alta humedad, lo que puede afectar el sistema respiratorio, especialmente en animales que duermen en exteriores o en espacios sin aislar”, dice el médico veterinario, quien agrega que otro riesgo importante son los cambios bruscos de temperatura, como pasar de un ambiente calefaccionado al aire libre sin una transición gradual.

El contacto con otros animales enfermos en paseos o el uso de espacios comunes también representa una fuente de contagio. A esto se suma la falta de controles veterinarios periódicos o esquemas de vacunación incompletos, que disminuyen la capacidad de respuesta inmunológica frente a agentes patógenos. Esta situación es especialmente delicada en cachorros, animales mayores o con enfermedades crónicas, quienes presentan una mayor susceptibilidad debido a su sistema inmune comprometido.

“Entre los signos más comunes que podrían indicar una enfermedad respiratoria en perros o gatos se encuentran la tos, seca o con flema; estornudos frecuentes y secreciones nasales. También pueden aparecer ojos con secreción, fiebre y un notorio decaimiento general.



Cambios de temperatura, el frío, la lluvia y la humedad pueden afectar gravemente la salud de nuestras mascotas.

PEXELS

La situación es especialmente delicada en cachorros, animales de mayor edad o con enfermedades crónicas, quienes sufren producto de un sistema inmune comprometido.

Otras señales de alerta incluyen la pérdida de apetito, temblores, respiración dificultosa o acelerada, así como una nariz caliente y seca o un aumento inusual del sueño”, explica el Dr. Escobar, quien recalca que, ante cualquiera de estos síntomas, se recomienda visitar cuanto antes al veterinario, no administrando medicamentos sin la evaluación profesional, pues puede empeorar el cuadro clínico o provocar efectos adversos graves.

“El invierno representa un desafío para el bienestar de los animales de compañía. La atención oportuna, el manejo adecuado del entorno



PEXELS

y una tenencia responsable son fundamentales para proteger su salud”, sostiene el académico.

RECOMENDACIONES

- Reducir al mínimo las salidas en días de frío intenso o lluvia.
- Habilitar en casa un espacio cálido, seco y protegido de corrientes de aire.
- Evitar que la cama de las mas-

cotas esté junto a estufas o fuentes de calor directo.

- Secar completamente al animal si se moja, especialmente patas, abdomen y orejas.

- Mantener una alimentación e hidratación acorde a su edad y condición.

- Cumplir con el calendario de vacunas, especialmente las respiratorias.

- Consultar siempre con un médico veterinario ante cualquier síntoma.

OPINIÓN

Fuerza TP: reconocer el valor de la formación técnico-profesional en el desarrollo de Chile

Soledad Landsberger Varela
Vicerrectora de INACAP
Sede La Serena



En un país que enfrenta desafíos tan profundos como la transformación digital, el envejecimiento poblacional y la necesidad urgente de descentralización productiva, reconocer a quienes aportan soluciones concretas desde la educación técnico-profesional es más necesario que nunca.

Desde INACAP, junto a El Mercurio, lanzamos el premio Fuerza TP: Técnicos-Profesionales por Chile, una iniciativa que busca visibilizar a personas que, desde su formación, están generando un impacto positivo y transformador en sus comunidades y sectores productivos. Se trata de destacar a quienes lideran desde lo práctico, con innovación, compromiso y excelencia.

En nuestra Región de Coquimbo, donde la educación TP ha sido clave para fortalecer sectores como la minería, el turismo, la agricultura y los servicios, este reconocimiento cobra aún más sentido. Ahí están quienes hacen patria desde su territorio, aportando al desarrollo local con mirada de futuro.

La formación TP no solo abre oportunidades laborales: es una herramienta poderosa de movilidad social y de desarrollo sostenible. Por eso, este premio que queremos institucionalizar, destaca trayectorias ejemplares en cuatro categorías clave: Trayectoria, Docencia, Aporte Empresarial e Innovación Tecnológica.

Invitamos a todos a postular o nominar a quienes merecen este reconocimiento. Porque en nuestra región hay técnicos-profesionales construyendo futuro, y sus historias merecen ser contadas. Las postulaciones estarán abiertas hasta el 31 de julio de 2025 en www.fuerzatzp.cl.

¿Necesitas imprimir un anuario?

Somos especialistas en impresión

edn
impresores

Contacto: (51) 2 200 410 ✉ info@edn.cl

EDITORIAL

PDI: 92 años al servicio de Chile y su gente

En un nuevo aniversario institucional, la Policía de Investigaciones de Chile reafirma su rol clave en el combate contra el crimen organizado, el narcotráfico, los delitos de alta complejidad y la protección de los derechos de las personas.

Este 19 de junio, la Policía de Investigaciones de Chile (PDI) conmemora 92 años de vida institucional. Casi un siglo marcado por un profundo compromiso con la investigación criminal y la justicia, consolidándose como un pilar fundamental del Estado en el resguardo del orden público y la persecución penal. La PDI ha debido enfrentar, en los últimos años, escenarios cada vez más complejos. El auge del crimen organizado, el narcotráfico transnacional, los delitos informáticos y la violencia armada han tensionado su labor, desafiando no solo sus capacidades técnicas, sino también sus limitaciones materiales. Y aun así, la institución ha sabido responder con profesionalismo, estrategia y vocación de servicio. Basta observar los operativos recientes en distintas regiones del país —como los golpes a bandas dedicadas al tráfico de drogas, trata de personas, lavado de activos y asesinatos por

encargo— para entender que la PDI se ha convertido en una pieza insustituible para abordar este nuevo escenario criminal, que no conoce fronteras y que utiliza tecnologías sofisticadas. En medio de esta realidad, es urgente que el Estado de Chile asuma un compromiso claro y sostenido con la modernización y fortalecimiento de sus policías. No es posible que quienes enfrentan a las organizaciones más peligrosas lo hagan con infraestructura insuficiente o personal reducido. Potenciar a la PDI no solo es una cuestión de seguridad, es una necesidad para preservar el Estado de Derecho. La institución ya ha dado pruebas de su eficiencia, su capacidad técnica y su profesionalismo. Ahora le corresponde a la política y a la administración pública estar a la altura. En su aniversario 92, más que celebraciones, la PDI merece reconocimiento, apoyo real y las herramientas necesarias para seguir protegiendo a Chile.

OPINIÓN

Confianza en la ciencia: sin ella no hay seguridad pública

Jorge Tobar Alfaro
General (R) de Carabineros
Experto en Criminología

Hasta el año 2016, los municipios en Chile cumplían sus deberes de prevención social y situacional del delito —impuestos por la ley orgánica de municipalidades— sin contar con las herramientas de gestión necesarias para alcanzar los objetivos, los que finalmente eran erradamente concebidos y por tanto, difusos y mal enfoca-

dos. Aquel exceso de improvisación tenía como efecto inmediato el despilfarro de recursos públicos y un nulo impacto en la protección ciudadana.

Sin embargo, con la ley 20.965 del año 2016, el legislador reforma la LOC de municipalidades creando el Plan de Seguridad Pública Comunal y el Consejo Comunal de Seguridad Pública. Con estos instrumentos, de aplicación obligada por parte de los alcaldes, se persigue la profesionalización de los procesos de seguridad pública y un aseguramiento de la calidad en los servicios de prevención social y situacional del delito, algo que la academia y la evidencia internacional señalan como el proceder correcto en la generación de medidas de protección hacia la comunidad.

Sin embargo, tras casi una década, la Contraloría General de la República informó que una gran parte de las alcaldías del país no utiliza o mal agencia estas herramientas de gestión: se planifica mal o no existe

planeación, constituyendo un ejercicio defectuoso o inoportuno; los consejos no sesionan, y si lo hacen es sin la presencia de los alcaldes.

Lo grave de este síndrome generalizado de incumplimiento de la ley no descansa solo en la negligencia o en la falta de competencias requeridas. Es más peligroso aún: es la carencia de convicción por parte de los alcaldes de que estas herramientas son importantes para garantizar resultados e impacto en la reducción de los comportamientos criminales. Los alcaldes deben liderar estos procesos infundiendo confianza y fe en sus personeros de que este es el camino correcto. Si bien, el desempeño de las alcaldías en nuestra región está por sobre la media nacional, se aprecian algunas señales de inacción que solo redundaran negativamente en los habitantes de sus comunas.

En materias de seguridad pública, la improvisación no es táctica, ni mucho menos el rechazo a la ciencia constituye una estrategia.



FUNDADO EL 1 DE ABRIL DE 1944
PROPIETARIO:
ANTONIO PUGA S.A.
GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL:
FRANCISCO PUGA MEDINA
EDITORIA GENERAL:
LUCÍA DÍAZ GALVEZ

LA SERENA
Brasil 431. Casilla 556.
MESA CENTRAL: Fono (51) 2 200400
GERENCIA: Fono (51) 2 200410
CIRCULACION: Brasil 431.
Fono: (51) 2 200400. La Serena
PUBLICIDAD: Fono (51) 2 200410
SUSCRIPCIONES: Fono(51) 2 200400

COQUIMBO CENTRO IMPRESOR
El Día Barrio Industrial,
Calle Nueva Dos 1240.
Fono (51) 2 200400

OVALLE
Miguel Aguirre 109.
Fono: (53)2 448271 - (53)2 448272
Horario de atención lunes a viernes
de 09:30 a 12:45 horas 15:30 a 18:00 horas.
Sábados de 10:00 a 12:00 horas.

FUERTE EXPANSIÓN HAN TENIDO EN LOS ÚLTIMOS AÑOS

Más de 300 familias residen en campamentos de Las Compañías

LUIS GONZÁLEZ T. / La Serena

Para todos resulta visible la fuerte expansión poblacional que en los últimos años, se ha observado en el sector de La Varilla, en Las Compañías, producto de la aparición de diversos asentamientos informales que hoy albergan a cientos de familias que buscan una alternativa habitacional ante la falta de acceso a viviendas formales.

De hecho, uno de los campamentos más recientes, denominado El Triunfo, está emplazado a un costado del cementerio de Las Compañías.

Este fenómeno queda de manifiesto según el Catastro Nacional de Campamentos 2024-2025 de TECHO Chile, el cual, revela que en la zona norte de la comuna de La Serena, se emplazan actualmente tres grandes campamentos: Tierras Añañucas, Quebrada Desierto Florido y el ya mencionado El Triunfo, los cuales albergan a un número aproximado de 365 familias.

Según datos proporcionados por la Unidad de Asentamientos Precarios del SERVIU, estos asentamientos albergan principalmente a ciudadanos chilenos, aunque también existe una importante presencia de población extranjera, principalmente de nacionalidad haitiana, colombiana, venezolana y peruana.

La situación de los campamentos en Las Compañías, sin embargo, no es aislada, pues está inserta en una problemática mayor que afecta a diversas comunas del país, en las que miles de familias enfrentan el déficit habitacional existente levantando viviendas informales en terrenos tomados. De hecho, el fenómeno ha tenido una evolución preocupante producto de la pandemia y el aumento sostenido de la migración, con lo que la demanda por soluciones ha superado la capacidad de respuesta de las políticas públicas.

LA REALIDAD DENTRO DEL CAMPAMENTO

A raíz de esta situación, entre los años 2020 y 2021 se realizó un diagnóstico socioterritorial por parte del MINVU, con el objetivo de conocer en profundidad la realidad de las familias que habitan estos sectores.

Durante las reuniones sostenidas con los residentes, se recogieron dos temas importantes: el temor y la sensación de inseguridad que experimentan sus habitantes, especialmente durante las



EL DÍA

Según las autoridades, el aumento de los arriendos y la migración sostenida son factores que pueden explicar el incremento de las tomas durante los últimos años en el país.

La falta de urbanización, la inseguridad y la ausencia de servicios básicos marcan la realidad de cientos de personas, en su mayoría migrantes, que viven en las tomas ubicadas en el sector de La Varilla. Desde el MINVU, en tanto, trabajan en un plan de relocalización y soluciones habitacionales definitivas.

noches. Esto se debe principalmente, a la falta de alumbrado público y a la lejanía del lugar respecto al centro urbano, lo que dificulta la movilidad y genera un ambiente propicio para hechos delictuales.

Otro problema es la ausencia de urbanización formal, pues las calles y pasajes que conforman estos campamentos han sido construidos por la propia gente del sector, en su mayoría sin planificación ni acceso a servicios básicos como agua potable, alcantarillado o electricidad.

De esta forma, 165 familias que residen en dicho sector, serán parte en el Plan Urbano Habitacional (PUH), estrategia que contempla, entre otras medidas, la relocalización de las familias, la implementación de proyectos de vivienda social, y la habilitación de equipamiento urbano que permita mejorar la calidad de vida de quienes habitan en campamentos.

En ese sentido, José Manuel Peralta, seremi de Vivienda y Urbanismo, en

conversación con El Día explicó que “este es un campamento que estamos atendiendo a través del Programa Asentamientos Precarios, con una política fundamentalmente de relocalización con destino al Plan Urbano Habitacional del cual tenemos comprometidos la macrounificación para poder desarrollar oferta habitacional”.

En ese contexto, el seremi indicó que “los campamentos, los altos arriendos y las familias con condición de allegado son un síntoma de una crisis habitacional. La solución más de fondo para el déficit habitacional, es el Plan de Emergencia Habitacional de manera de tener una mayor y mejor oferta para que las familias que no tienen un hogar tienden a buscar mediante soluciones formales”.

Ahora, para que una familia pueda acceder a las soluciones habitacionales que entrega el Estado tienen que cumplir con ciertos requisitos mínimos, como que éstas “estén habilitadas, es decir, que no tengan otras propiedades

165

Familias del sector de La Varilla serán parte en el Plan Urbano Habitacional (PUH) para así, contar con una solución habitacional definitiva.

sino sea la primera propiedad. Segundo, personas con residencia definitiva y también generar condiciones de ahorro para la relocalización”.

Por su parte, Daniela Norambuena, alcaldesa de La Serena, se refirió a este problema señalando que “la expansión sostenida de la toma La Varilla en los últimos años, refleja una grave deuda estructural en materia de acceso a la vivienda digna, donde las políticas públicas habitacionales han sido insuficientes”.

En ese sentido, destacó que desde el municipio, “estamos acompañando a las familias a través de diversos programas sociales y comunitarios, con el objetivo de mejorar sus condiciones actuales, mientras seguimos esperando una respuesta más efectiva desde el nivel central, que es el llamado a entregar una solución habitacional definitiva”.

EL PRIMER CASO SE DETECTÓ EN EL MES DE MAYO

Tras brote de tuberculosis: 589 personas fueron testeadas en Huachalalume

LUIS GONZÁLEZ T. / La Serena

Un total de 589 personas han sido sometidas a exámenes preventivos al interior del Complejo Penitenciario de Huachalalume, en La Serena, luego de que se detectara un brote de tuberculosis durante el mes de mayo en dicho penal.

La información fue confirmada por la seremi de Salud de la Región de Coquimbo, como parte de las acciones de contención sanitaria implementadas para evitar nuevos contagios.

Dichos testeos se realizaron tanto a internos como a gendarmes y funcionarios administrativos, grupos con mayor riesgo de exposición.

En ese sentido, el Dr. Darío Vásquez, seremi de Salud, en conversación con Diario El Día, explicó que “lo que nosotros hacemos es lo que se llama Matrices de Riesgo, que es definir en qué circunstancias, por ejemplo estas personas puede tener riesgo de enfermarse o no. Esto está en proceso, pero uno primero empieza con las personas que tienen más riesgo. Y con ellos, ya



En el mes de mayo fue detectado el primer caso de tuberculosis al interior del penal de Huachalalume.

CRISTIAN SILVA

Los exámenes fueron aplicados tanto a internos como a gendarmes y funcionarios administrativos, con el objetivo de descartar nuevos contagios. Ante esta situación, las autoridades sanitarias y de seguridad sostuvieron una reunión para reforzar la preparación del personal penitenciario frente a eventuales brotes de enfermedades infecciosas.

llevamos sobre 589 personas que se encuentran con un tipo de test que permite en este caso, encontrar causas, digamos, como silentes de tuberculosis, porque no es como el test esputo que se toma en personas sintomáticamente con problema respiratorio”.

El proceso de testeo, se enmarca en los protocolos activados tras la confirmación de cuatro casos positivos de tuberculosis entre la población penal, quienes fueron aislados en el hospital del recinto y actualmente se encuentran bajo tratamiento. Dos de los casos comparten módulo, uno pertenece a otra sección del penal y el cuarto fue derivado a otro recinto penitenciario para recibir un aislamiento más adecuado. Hasta ahora, no se han reportado contagios entre funcionarios ni entre administrativos.

Al respecto, el seremi de Salud, en conjunto con el Servicio de Salud Coquimbo y Gendarmería, han coordinado diversas acciones sanitarias que incluyen seguimiento médico, aislamiento de los casos activos, tratamiento farmacológico y evaluación

sistemática de contactos estrechos.

Pero además del testeo, las autoridades de salud y seguridad han sostenido reuniones para reforzar la preparación del personal penitenciario frente a eventuales brotes de enfermedades infectocontagiosas, con énfasis en la tuberculosis y otras afecciones respiratorias que pueden tener alto impacto en contextos de encierro.

En esa misma línea, el presidente de la Asociación Nacional de Funcionarios Penitenciarios, ANFUP, Provincial Elqui, Jokan Garrido, señaló que “el día de hoy (ayer) estuvimos en una inducción bien clara, precisa y concisa en lo que corresponde a la tuberculosis, cómo se contagia, de qué forma se puede evitar, la forma de los testeos, los que salen reactivos. Nosotros le manifestamos al seremi de Salud, que fue de gran ayuda esta inducción que nos dieron para entender de buena forma cuando un funcionario o un interno, tiene alguna sintomatología para nosotros poder derivarlo a la unidad de salud y así poder detectarlo a tiempo”.

Del mismo modo, recalcó que este tipo

estén más capacitados al momento de enfrentar, no solamente la tuberculosis, sino lo típico que pasa en las cárceles, en donde aumenta la probabilidad de enfermedades infecciosas”.

ENFERMEDAD MUY CONTAGIOSA

Cabe señalar que la tuberculosis es una enfermedad infecciosa causada por la bacteria *Mycobacterium tuberculosis*, que afecta principalmente a los pulmones, aunque también puede comprometer a otros órganos del cuerpo.

Su transmisión se produce por vía aérea, a través de gotículas que una persona enferma expulsa al toser o estornudar. Entre los síntomas más comunes destacan la tos persistente por más de dos semanas, fiebre, sudoración nocturna, pérdida de peso y decaimiento general. Si no es tratada a tiempo, puede derivar en complicaciones graves e incluso la muerte.

Con respecto al tratamiento para este tipo de enfermedades infecciosas, el seremi de la salud, comentó, que “se hace un tratamiento de fármacos combinados que tiene dos fases. Una tiene una fase en la cual uno ocupa cuatro fármacos combinados en dosis diarias, luego de dos en dos y tres veces a la semana y el tratamiento en total dura 6 meses. Es tratable”.

Cuatro

Fueron las personas contagiadas por tuberculosis, según la seremi de Salud. Todos correspondieron a internos.

de reuniones debieron haberse llevado a cabo desde que se detectó el primer contagio, en el mes de mayo. “Esta inducción hubiese sido ideal cuando salió recién el primer interno con tuberculosis diagnosticada, quienes en su momento se encuentran aislados, pero la reunión fue súper provechosa y se aclararon todas las dudas”, valoró.

En tanto, el seremi Vásquez, valoró también esta instancia. “Nosotros nos pusimos a disposición del director de Gendarmería, así como el seremi de Justicia para, en este caso, definir la instancia para que los gendarmes

EL HECHO OCURRIÓ EN EL SECTOR DE LAS MOSTAZAS, EN COQUIMBO

“Estamos en peligro”: mujer relata violento asalto

Su testimonio, compartido en redes y con Diario El Día, refleja el temor creciente ante la delincuencia. “Nos robaron la paz, el sueño y la seguridad”, aseguró.

EQUIPO EL DÍA

La Serena

Minutos de terror vivió una familia del sector de Las Mostazas, en la comuna de Coquimbo, tras ser víctima de un violento asalto al interior de su domicilio, ubicado en un condominio cercano al cruce de Guanaqueros. El hecho ocurrió el pasado domingo 15 de junio, cerca de las 8 de la noche, cuando un grupo de delincuentes ingresó a su vivienda mientras ella se encontraba con su hijo menor.

El testimonio, que la propia afectada compartió a través de redes sociales y luego amplió en conversación con Diario El Día, da cuenta del miedo extremo que vivió junto a su hijo de 3 años y medio, al punto que se vio obligada a escapar por una ventana del segundo piso con el niño en brazos para resguardar su vida.

“Nunca pensé que me costaría tanto hacer un video. Trabajé muchos años en comunicaciones, pero esta vez me costó mucho hablar, porque lo que viví fue realmente aterrador”, explica la mujer al inicio del video. Agrega que estaban felices viviendo hace solo un mes y medio en la casa levantada por su esposo, quien es constructor.

La noche del asalto, mientras ella se disponía a dormir junto a su hijo menor, escuchó fuertes ruidos provenientes de la cocina. “Era una bulla espantosa, gritos, golpes. No lo pensé dos veces. Tomé a mi hijo en brazos, abrí la ventana y salté desde un pequeño balcón, escondiéndome bajo la terraza mientras seguían los ruidos adentro. Sentía un miedo indescriptible, pensé que estaban



CAPTURA DE PANTALLA

A través de un video, la mujer relató los minutos de horror que vivió hace unos días, cuando un grupo de delincuentes ingresó violentamente a robar a su casa.

matando a mi marido”, afirma.

Con el niño en brazos, en pijama y sin zapatos, la mujer decidió correr a través de un sitio eriazo vecino, atravesando matorrales, piedras y ramas, hasta llegar a otra casa a unos 500 metros, donde pidió auxilio. “Sentía que me apuntaban con un arma. Vi un hombre encapuchado con una metralleta y un punto rojo que me perseguía. Corrí lo más rápido que pude, solo pensaba en salvar a mi hijo. No sentí ni piedras, ni ramas, nada. Solo quería salvarnos”, relata.

Mientras tanto, al interior de la casa, su marido fue golpeado en la cabeza con la empuñadura de una pistola y luego amarrado por los delincuentes, quienes exigían una caja fuerte que, según la víctima,

alguien debió haber visto durante el proceso de construcción. “Nunca tuvimos nada dentro. No somos gente adinerada. Pero parece que alguien pensó que sí y vino directo a buscar eso”, asevera.

El escape de la mujer provocó que los antisociales huyeran rápidamente. “Lo que pudo haber durado horas terminó en cuatro minutos. Si no hubiera escapado, no sé qué nos habría pasado. Quizás nos habrían tenido amarrados toda la noche o peor”, cuenta. Añade que su marido, al no encontrarlos dentro de la casa, creyó que habían sido secuestrados, lo que aumentó aún más el dramatismo de la situación.

Gracias a un vecino, la familia logró reencontrarse y dar aviso a las autoridades. La fiscalía se

“

Lo que estamos viviendo en este país es terrible. La seguridad no existe. Estamos en peligro, de verdad, y nadie parece hacer nada”

VECINA ASALTADA EN SU CASA

contactó con la mujer para ofrecerle tratamiento psicológico como víctima de delito violento. “Estoy tomando medicamentos para poder estar más estable emocionalmente. Lloro, grito, me enojo. A mi hijo también le pasan cosas. Es muy difícil”, reconoce.

Sin embargo, a pocos días del asalto, la mujer asegura que no ha podido regresar a su hogar. “Todos me preguntan qué me robaron, pero lo único que realmente me quitaron fue la tranquilidad, la paz y el sueño de vivir en esa casa hecha con tanto amor”, afirma con tristeza.

Por estos días, la familia está implementando nuevas medidas de seguridad, tanto al interior de la vivienda como en el condominio. Sin embargo, asegura que aún no se han realizado cambios sustantivos. “Por eso quise dar mi testimonio, porque sé que no soy la única. Hay muchas personas que están viviendo lo mismo y no se atreven a contar. Lo que estamos viviendo en este país es terrible. La seguridad no existe. Estamos en peligro, de verdad, y nadie parece hacer nada”, reclama.

En conversación con Diario El Día, la mujer hizo un llamado urgente a las autoridades. “Yo solo quiero pedir que se tomen medidas concretas para asegurar la vida de las personas. Yo pude arrancar, correr con el miedo de que me estuvieran apuntando por la espalda, con mi hijo en brazos, pidiéndole a Dios que no le pasara nada”.

POR CONCEPTO DE VULNERACIÓN A LA INTEGRIDAD PSÍQUICA

GORE deberá pagar \$12 millones a profesional que sufrió acoso de Krist Naranjo

La justicia laboral ordenó indemnizar a una funcionaria víctima de violencia psicológica reiterada durante la administración de la exgobernadora. El gobierno regional deberá además implementar capacitaciones internas obligatorias en derechos fundamentales.



ARCHIVO EL DÍA

La gestión de la exgobernadora Krist Naranjo (2021-2024) se vio salpicado por varios escándalos y situaciones de maltrato laboral al interior de la institución.

EQUIPO EL DÍA / La Serena

El Juzgado de Letras del Trabajo de La Serena ordenó al gobierno regional de Coquimbo a pagar una indemnización de \$12 millones a una funcionaria que fue víctima de acoso laboral durante la administración de la exgobernadora Krist Naranjo Peñaloza, quien fue destituida del cargo en 2024. Según el fallo emitido por la magistrada Karen Alfaro López, la profesional sufrió vulneración a su integridad psíquica entre 2022 y 2024 debido a una serie de prácticas sistemáticas de acoso ejercidas por Naranjo en su rol de superior jerárquica. Entre ellas, el aislamiento de funciones, la exclusión de decisiones propias del cargo que desempeñaba como jefa subrogante y su remoción injustificada, tras 16 años en el mismo puesto. "La gobernadora regional (...) ejerció violencia psicológica sobre esta última, de forma sistemática y recurrente, perturbando el desempeño de sus funciones (...) y logrando cambiarla del cargo (...) sin justificación suficiente", se establece en la sentencia. El tribunal fue claro en indicar que el problema no era si las decisiones administrativas eran legales o no, sino el tipo de trato ejercido por Naranjo y cómo éste afectó el vínculo laboral y la salud mental de la denunciante. "El hecho que un funcionario manifieste una opinión jurídica contraria a la postura de la jefatura regional

no es justificación para cambiarle de funciones", se precisa en el fallo.

REPERCUSIONES INSTITUCIONALES

Además del pago de la indemnización, el tribunal ordenó "restituir a la funcionaria en su cargo anterior, anulando la destinación que había sido impuesta desde enero de 2024. Ejecutar una capacitación obligatoria a todo el personal del gobierno regional de Coquimbo, enfocada en derechos fundamentales en la administración pública. Esta deberá ser impartida por un experto con grado de magíster y publicaciones reconocidas, con una duración mínima de 12 horas, incluyendo al menos tres sesiones presenciales, en un plazo máximo de cuatro meses". Aunque el tribunal rechazó las alegaciones por vulneración a la integridad física, la honra y la no discriminación, se reconoció expresamente la existencia de daño moral, derivado de acoso psicológico prolongado.

UNA GESTIÓN MARCADA POR CONFLICTOS

Este nuevo fallo se suma a una serie de situaciones que marcaron la gestión de Krist Naranjo, ampliamente reportadas por Diario El Día, dando a conocer tensiones internas, denuncias

“No se trata de la legalidad del acto, sino del daño causado por el trato sistemático de su superior”

FALLO JUZGADO LABORAL DE LA SERENA

de mal clima laboral, uso cuestionado de recursos públicos y aislamiento institucional.

La ahora exautoridad fue destituida a comienzos de 2024 por faltas graves, según dictaminó el Tribunal Electoral Regional. Actualmente, el gobierno regional es liderado por Cristóbal Juliá, quien asumió con el desafío de reordenar la estructura interna y recuperar la confianza institucional tras un periodo ampliamente cuestionado. De esta forma, la sentencia refuerza el llamado a fortalecer los mecanismos de control y prevención dentro del aparato público, y reitera la responsabilidad del Estado en garantizar ambientes laborales seguros y respetuosos, donde los derechos fundamentales no sean vulnerados.

edn | COTIZA
impresores | TU PROYECTO

- Libros terminación fina
- Anuarios y Memorias
- Catálogos de productos
- Papelería publicitaria
- Agendas y cuadernos corporativos
- Distribución
- Implementación de diseño estratégico y más

info@edn.cl - admventas@edn.cl

MÁS INFORMACIÓN: LA SERENA (51) 2 200400 • (51) 2 200410 • (51) 2 200424 • COQUIMBO: (51) 2 200405

DESDE EL CEMENTERIO DE LAS COMPAÑÍAS

Hasta tres años de cárcel arriesgarían involucrados en desaparición de cuerpos

FRANCO RIVEROS B. / La Serena

Durante la semana se dio a conocer la desaparición de más de una decena de cuerpos al interior del cementerio municipal de Las Compañías en La Serena.

Según antecedentes a los que accedió Diario El Día, si bien la cifra inicial era de 9 cuerpos extraviados, ésta podría aumentar a 15 tras la reciente detección de seis casos adicionales aún no reconocidos oficialmente.

Esta situación, sumada a la existencia de al menos cuatro cadáveres sin identificación, configura un eventual panorama de descontrol administrativo y falta de protocolos que ha encendido las alertas de las autoridades y estremecido a las familias afectadas.

Por tal motivo, el municipio decidió presentar una querrela en contra que de quienes resulten responsables y la PDI, por su parte, ya ha realizado distintas diligencias en el cementerio.

Pero, ¿a qué penas se exponen los presuntos responsables de la exhumación de cuerpos?

Para responder esta pregunta, Diario El Día se contactó con Rodolfo Bórquez, abogado, máster en derecho penitenciario y socio de DBa Abogados, quien explicó que "hay dos normas o más normas que están ligadas entre sí. Uno es el Código Penal, que tiene cuatro artículos destinados a ver este tipo de efecto que tipifica y sanciona ciertas conductas que están regidas con otra norma, que es el Código Sanitario y los demás reglamentos que puedan existir al respecto".

Respecto a lo que sucedió en el cementerio de Las Compañías, Bórquez explica que "a primera vista, la figura penal que debiese perseguirse por parte del Ministerio Público, y que muy probablemente así suceda, va a ser la del artículo 322 del Código Penal, que es la exhumación o traslado ilegal de cadáveres con infracción a los reglamentos, que en este caso es el Código Sanitario, principalmente el artículo 144 dicha norma", puntualizó.

Al respecto, dice, "las penas de ese artículo son bastante menores: reclusión menor en su grado mínimo y multa de 6 a 10 UTM. Esta reclusión menor en grado mínimo va de los 61 días a los 540 días, así que es una pena bien baja la exhumación o traslado de cadáveres con infracción a los reglamentos, en este caso el artículo 144 del Código Sanitario".

No obstante, puntualizó que desde

Expertos en derecho penal analizaron los posibles escenarios legales a los que se podrían enfrentar los eventuales implicados en este grave caso, lo que dependerá, de todas formas, de si se logra demostrar que hubo intención de menoscabo de las sepulturas o sólo desorden administrativo.

Zona de debates



Rodolfo Bórquez

ABOGADO PENALISTA

"Estos hechos son gravísimos para las personas que confiaron en un sistema público de administración de cadáveres de sus seres queridos y que le fallen en esta forma. Claramente es un hecho muy doloroso y muy grave, a pesar de lo bajo de las penas"



Adrián Vega

EXFISCAL REGIONAL

"Las penas para de inhumación y de exhumación ilegal no superan los 540 días de presidio menor en su grado mínimo, que es el término legal. Mientras que el ultraje de tumba, de exhumación y de cadáver se eleva hasta los 3 años de privación de libertad"

el caso del asesinato del profesor Nivaldo Villegas en 2018 en la Región de Valparaíso -hecho de sangre en el cual, el estudio de Bórquez participó como abogados penitenciarios de Johana Hernández, exesposa y asesina del docente - se dictó una ley que introdujo artículos nuevos, como el 322 bis, que es el denominado ultraje de cadáver y el artículo 322 ter, que es el ultraje de sepultura.

"Estos dos delitos tienen una pena mayor, que es la de reclusión menor en su grado medio. Es decir, va de 541 días a 3 años", sostuvo.

En esa línea, señaló que "esto dice que es cuando se ha exhumado el cuerpo, se sustrajeron restos humanos, con menoscabo a la memoria de esas personas. Entonces es un concepto

bien amplio pero, si bien está definido en el propio artículo, es un concepto que podría perfectamente ser invocado por el fiscal del caso si es que así llegara a determinar en base a la investigación que llevara".

Por su parte, agrega, "a título de opinión personal, la investigación está a cargo el fiscal Marcial Pérez, y como abogado de la plaza puedo decir que probablemente es uno de los fiscales más diligentes de la jurisdicción".

Por lo tanto, asegura, "esta investigación se va a llevar, yo creo que de manera eficiente, rápida y muy probablemente va a tener los resultados requeridos y ojalá que así sea, y que se llegue a determinar los responsables, porque estos hechos son gravísimos para las personas que

confiaron en un sistema público de administración de cadáveres de sus seres queridos y que le fallen en esta forma, claramente es un hecho muy doloroso y muy grave, a pesar de lo bajo de las penas".

MOTIVACIONES

Por su parte, el exfiscal regional Adrián Vega, explicó que "la legislación penal chilena, hasta el año 2022, castigaba únicamente en relación a la temática, los delitos de inhumación y exhumación ilegal. Esto es el entierro, desentierro y traslado de cadáveres con infracción de las normas sanitarias respectivas. Sin embargo, desde el año 2022 (...), se incorporaron dos nuevas figuras delictivas en relación a ultraje de cadáveres y de sepultura", recalzó.

En esa línea, aseguró que "las motivaciones para castigar este delito es que dichos ultrajes a una sepultura o al propio cadáver, se haga con el afán explícito de vilipendiar la memoria del fallecido. De algún modo la legislación nacional se adecuó, en cierta medida, a otras figuras en el derecho comparado, donde la profanación de cuerpo, la separación de partes, la antropofagia o la necrofilia son castigadas específicamente. De hecho, en Chile existe un proyecto de ley para castigar la antropofagia, esto es el canibalismo", explicó.

Respecto a la situación a lo ocurrido en el cementerio de Las Compañías el otrora persecutor regional, sostuvo que "efectivamente hay que destacar que la figura de inhumación, exhumación y ultraje de tumba o de cadáver son de índole doloso, por lo tanto la infracción a las normas sanitarias debe ser precisa y voluntaria por parte del autor. En caso de que el asunto sea por un desorden administrativo de rotulación y traslado de cadáveres dentro del recinto mismo, será sancionado solamente a título administrativo en el caso de ser un cementerio de índole fiscal, ya sea de algún organismo estatal o municipal", acotó.

En ese sentido, señaló que "las penas para de inhumación y de exhumación ilegal no superan los 540 días de privación de libertad o presidio menor en su grado mínimo, que es el término legal. Mientras que el ultraje de tumba, de exhumación y de cadáver se eleva hasta los 3 años de privación de libertad".

MUJERES SIGUEN DESTACANDO EN LA INSTITUCIÓN

Histórico ascenso en Carabineros: tridente femenino recibe grado de Suboficial Mayor

EQUIPO EL DÍA

La Serena

Son las 7.30 de la mañana y la hoy suboficial mayor Karla Alvarado ya está en su oficina del retén El Molle. Hace cuatro años, asumió el desafío de convertirse en la primera mujer a cargo del cuartel de la localidad vicuñense, históricamente liderada por hombres, y desde entonces, su rutina se divide entre el diálogo permanente con los vecinos, la motivación y guía a los carabineros, los despliegues territoriales y un profundo amor por los animales, que incluso la llevaron a adoptar a Panchito, un chivo que hoy tiene cinco años y que es reconocido como la mascota del destacamento policial. “Ser jefa de retén es un rol exigente, pero estoy orgullosa de liderar con firmeza y empatía”, asegura esta mujer que, a sus 49 años, continúa marcando hitos dentro de la institución policial. De hecho, fue una de las tres carabineros que el pasado 30 de mayo se convirtieron en suboficiales mayores en un histórico ascenso a través del cual asumieron también la responsabilidad de transmitir a las nuevas generaciones, los valores y experiencias que conlleva el último grado de su carrera funcionaria.

“Ha sido un camino de esfuerzo, aprendizaje y superación constante. Como mujer carabinero, me siento orgullosa de haber contribuido con compromiso y de haber abierto espacios para que más mujeres se desarrollen en la institución, porque creo que ese ha sido el principal desafío: abrirme camino en un entorno históricamente masculino, demostrando con trabajo y perseverancia que las mujeres tenemos un rol fundamental en Carabineros”, señaló. Junto a ella, las suboficiales mayores Rita Pinto y Margarita Lorca completaron el tridente femenino que pasó a la historia de Carabineros en la Región de Coquimbo. Todas con 29 años en la institución, aseguran que pese a las exigencias propias de sus funciones, han logrado compatibilizar su carrera policial con la vida familiar. “No es fácil, especialmente como mujer, pero con organización, apoyo familiar y vocación, es posible. Requiere sacrificios, pero también fortalece el compromiso con ambos roles: el servicio a la comunidad y el cuidado del hogar”, sostuvo Alvarado, mientras que Pinto —quien además es



Por primera vez, tres mujeres recibieron, de manera simultánea, el grado de Suboficial Mayor de Carabineros, alcanzando con ello la cúspide de su carrera policial. Acompañadas por familiares, vecinos y compañeros de fila, marcaron un hito para la institución en la Región de Coquimbo. Aquí contamos sus historias.

madre de dos niñas— indicó que “ser mujer, madre, esposa y carabinero ya que es una profesión que demanda, y uno tiene que irse adecuando en tiempos para estar bien con la familia y el trabajo. Pero cuando hay vocación y cariño, siempre se logra”. Desde hace siete años, la suboficial mayor Rita Pinto es la encargada de la oficina de violencia intrafamiliar de la Primera Comisaría La Serena, cumpliendo un rol fundamental de contención y acompañamiento para las víctimas de VIF que llegan a denunciar al cuartel policial. “Ser mujer y madre ha sido un valor agregado para esta delicada labor, ya que no estamos hablando con víctimas de cualquier delito, sino que de personas vulneradas, que muchas veces ven su vida en riesgo y que lo que más necesitan es encontrar una voz de apoyo. Son habilidades y herramientas que me ha entregado la vida y que he podido aplicar en mi trabajo diario por la comunidad, intentando resolver sus necesidades a través de una escucha

El general jefe de Zona de Carabineros, Juan Muñoz, acompañado de las suboficiales mayores, Karla Alvarado, Rita Pinto y Margarita Lorca.

activa, desde la empatía y con la primera acogida que ellos se merecen”, explicó. Pinto además comparte las dependencias de la Primera Comisaría con la suboficial mayor Margarita Lorca, quien actualmente forma parte del equipo de fiscalía dependiente de la Prefectura Coquimbo, con la importante misión de velar por el comportamiento adecuado y apegado a la doctrina por parte de los carabineros. Desde ahí, contribuye con su experiencia y conocimiento. “Son casi tres décadas en los que he podido experimentar en primera persona, los cambios y los procesos de modernización de Carabineros, como una institución que tiene la capacidad de adaptarse continuamente a los requerimientos de la sociedad. Y es precisamente esa mirada la que intento aplicar en mi trabajo diario, siempre con el foco de la vocación y el compromiso que debe primar en el actuar de cada uno de los funcionarios”, asegura.

Con una amplia perspectiva e historia laboral, tanto Margarita como Karla y Rita, inician sus últimos pasos en una institución que las recibió llenas de

sueños e ilusiones, que las vio crecer y desarrollarse, y que hoy les entrega la confianza de motivar y transmitir sus experiencias a las nuevas generaciones, especialmente de mujeres. “Les diría que crean en sí mismas, que no duden de su capacidad para servir y liderar. Ser mujer carabinero es un orgullo y un compromiso, y con vocación, disciplina y convicción, pueden abrir caminos y dejar una huella positiva en la institución y en

la sociedad”, sostuvo la suboficial mayor Alvarado. “Sean perseverantes, háganse respetar, confíen y trabajen por tener proyección en la institución (...) estudien (...), prepárense cada día con superación personal y profesional (...), y finalmente, trabajen con vocación, quieran ser carabinero para brindar seguridad y ayudar a la comunidad”, destacó Pinto.

“

Crean en sí mismas, que no duden de su capacidad para servir y liderar. Ser mujer carabinero es un orgullo y un compromiso”

KARLA ALVARADO

SUBOFICIAL MAYOR DE CARABINEROS

EL DÍA

EN MEDIO DE UN NUEVO ANIVERSARIO INSTITUCIONAL

PDI destaca que su trabajo investigativo ha permitido disminuir los homicidios

LUCIANO ALDAY V. / Ovalle

Este 19 de junio la Policía de Investigaciones de Chile cumplirá 92 años de historia, fecha ideal para realizar un balance de la labor desarrollada por esta institución en Ovalle y en la provincia del Limarí.

“La Policía de Investigaciones de Chile mantiene un fuerte compromiso social que radica principalmente en la profunda convicción de esa innegable vocación de servicio a la sociedad, fortaleciendo las capacidades profesionales de comprensión del medio y así poder prospectar escenarios y fenómenos delictuales que son el reflejo de una policía profesional, experta en la investigación criminal de los delitos complejos”, explica el subprefecto Daniel Leal Parada, jefe de la Brigada de Investigación Criminal Ovalle, en entrevista con Diario El Ovalino.

TRABAJO COLABORATIVO

El oficial destaca que dicha brigada trabaja en conjunto con otras unidades especializadas de la PDI y de otras instituciones.

Es así como en los últimos meses se han llevado a cabo fiscalizaciones y operativos en conjunto con Carabineros en puntos críticos de la capital limarina, como por ejemplo, la Galería Azul, en la alameda.

“Este trabajo nos conecta al máximo con todos los integrantes de nuestra sociedad, donde hemos logrado una alta valoración ciudadana que mantenemos desde hace mucho tiempo y eso los detectives lo sentimos, apreciando el apoyo y el reconocimiento de las personas, de nuestras autoridades y de la ciudadanía en general, lo que nos motiva día a día a continuar en esta senda de justicia y profesionalismo”, apuntó el subprefecto.

DISMINUCIÓN DE HOMICIDIOS

Uno de los delitos que más crecimiento ha presentado en la última década es el homicidio, fenómeno del que la provincia del Limarí no ha estado exenta.

De hecho, cabe recordar que en 2022, dicho delito tuvo su “peak” en la provincia, al registrarse un total de 13 asesinatos.

No obstante, estos números han ido en descenso, con 10 homicidios en 2023 y 9 en 2024. En lo que va de este año, en tanto, han ocurrido 3 homicidios.

En este sentido, el subprefecto Leal Parada destaca que las investigaciones



En entrevista con Diario El Ovalino, el subprefecto Daniel Leal Parada realizó un balance de la labor de la PDI en la provincia del Limarí. EL OVALINO

En el año 2022 la provincia del Limarí registró un “peak” de 13 asesinatos, mientras que este año a la fecha se han registrado 3. Desde la Brigada de Investigación Criminal Ovalle aseguran que estas cifras se han logrado gracias a las labores investigativas que se han hecho, las que han permitido dar con la gran mayoría de los autores. En materia de microtráfico, en tanto, se ha logrado intervenir poblaciones en las cinco comunas del territorio provincial, incautando pasta base y marihuana.

policiales han permitido llevar estas cifras a la baja, ya que se ha logrado la detención de la gran mayoría de los homicidas.

“En este trabajo constante de abordar distintas estrategias asociadas al crimen organizado, podemos reconocer los logros investigativos que se han obtenido en el último tiempo, como disminuir la alta tasa de homicidios que alcanzamos en el momento más crítico entres los años 2022 y 2023. Entre otros factores, esto ha sido fruto del trabajo estrecho con el Ministerio Público, donde se han logrado condenas históricas y se logró sacar de circulación a bandas criminales organizadas que operaban en la provincia

y que se dedicaban a cometer delitos violentos, los que también han bajado su tasa histórica alcanzada en años anteriores”, explicó.

INTERVENCIONES EN TODA LA PROVINCIA

Otra de las labores que lleva adelante la Brigada de Investigación Criminal Ovalle es el combate al microtráfico, tarea por la cual, ha realizado intervenciones en poblaciones de las cinco comunas del Limarí, incautando diversas drogas, como pasta base y marihuana.

“En el correcto uso de nuestro modelo de investigación territorial MT-0, se ha

logrado desbaratar clanes familiares y se han intervenido puntos de venta de droga en poblaciones, reflejo del éxito de los diferentes procesos investigativos llevado. En nuestro territorio debemos dar cuenta que el trabajo realizado es constante, permanente y comprometido con la seguridad de las cinco comunas de nuestra provincia. Somos una brigada que mantiene la colaboración directa y permanente para realizar investigaciones de manera profesional”, puntualizó.

NUEVO CUARTEL

A su vez, el subprefecto destacó que prontamente se iniciarán los trabajos de reconstrucción del nuevo cuartel de la PDI en Ovalle, el que se emplazará en el mismo lugar en el que se encuentra actualmente, en calle Miguel Aguirre.

“El nuevo cuartel de la PDI en Ovalle se encuentra con Resolución Satisfactoria para la construcción desde el mes de diciembre del año 2023, el cual, iniciará sus obras en el año 2026. Tendremos nuevas dependencias para una atención más digna de nuestros usuarios y para el mejor desempeño de nuestros detectives”, valoró.

Una vez que se inicie la reconstrucción, la cual tendrá una duración de dos años y medio, la PDI tendrá que trasladarse a una dependencia provisoria, la cual aún está por confirmar.

EN LA PLAZA DE LA LOCALIDAD

PDI recuerda a mártires que murieron en 1938 defendiendo a la comunidad de La Torre



Como suele ocurrir cada año, la plana mayor regional de la PDI asistió al homenaje en honor a los dos mártires de la institución caídos en 1938.

CEDIDA

EQUIPO EL DÍA

Ovalle

Han pasado 87 años desde el enfrentamiento armado entre los oficiales de la policía civil y un grupo de criminales dedicados al robo de ganado, que aterrorizaba a los habitantes de La Torre por su violencia.

El inspector Roberto Gaete Mathieu y el detective Luis Sepúlveda Silva, acudieron al llamado de las víctimas de la localidad y murieron durante el procedimiento, a raíz de los disparos de la banda de cuatros. "Nuestra policía cumple 92 años de historia y parte de su historia son nuestros mártires. Sin ellos, no tendríamos recuerdos del valioso trabajo que muchos han desarrollado, al esfuerzo que le pusieron en cada una de las investigaciones que realizaron y, por cierto, su ejemplo, que nos da fuerza cada día, para seguir adelante, combatiendo el crimen y protegiendo a la comunidad", expresó el prefecto inspector Ernesto León Bórquez, jefe de la Región Policial de Coquimbo. "Estamos aquí en una plaza en honor a todos los mártires de la PDI en un acto de memoria y valor a la entrega que hace la Policía de Investigaciones. Para nosotros como gobierno es un acto de apoyo y reconocimiento permanente a la labor de nuestros policías, que ellos cumplen su función hasta rendir la vida, como fue en este caso", expresó por su parte, al término de la ceremonia, Eduardo Alcayaga, delegado presidencial provincial de Limarí. A la ceremonia, desarrollada en la plaza de la localidad rural de La Torre, en la comuna de Ovalle, asistieron además, familiares, representantes de la comunidad, del Ministerio Público, de diversos servicios públicos, del Círculo de Funcionarios en situación de Retiro, jefes de unidad y personal de la policía civil. "Como pasó el año 38, uno espera que ya nadie se va a acordar. Pero que sigan recordándolos año a año, es una tremenda

El homenaje se desarrolló junto a familiares, autoridades provinciales y comunales, incluyendo a miembros del Círculo de Funcionarios en Retiro, personal institucional y habitantes de la localidad.

alegría. Por eso hago el sacrificio, también laboral, de poder venir, porque considero que es la única forma de agradecer lo que están haciendo. Es un gran orgullo", destacó Roberto Gaete Guerrero, nieto de uno de los mártires de la PDI. "Tenemos alrededor de 60 mártires institucionales, y es muy especial este día porque aquí recordamos a dos oficiales de nuestra comuna, que perdieron la vida defendiendo los derechos de la comunidad, defendiendo a quienes fueron víctimas de un delito, y ellos no dudaron en dar su vida para el bien común y el bien de la ciudadanía", señaló, en tanto, Hortensia Flores, directora de Seguridad Pública de la municipalidad de Ovalle y prefecta (R) de la institución. Cabe destacar que el Día del Mártir de la Policía de Investigaciones de Chile se conmemora desde 1995 cada 16 de junio. Esta vez, sin embargo, las lluvias obligaron a postergar la ceremonia hasta el día de ayer.

Se trata de una de las actividades principales del programa de aniversario institucional, en recuerdo de todos sus funcionarios que dieron la vida en el cumplimiento del deber, tal como lo comprometen al formarse como detectives ante el emblema nacional y de la PDI, símbolos que representan el bienestar de la comunidad y seguridad del país.

NOTIFICACIÓN

En autos Rol C-3321-2024, BANCO DEL ESTADO con AGROSUN SPA, Tercer Juzgado de Letras de La Serena, por resolución Folio 51, de fecha 02 de Mayo de 2025, se ordenó notificar y requerir por extracto a AGROSUN SPA, como deudor principal, representada legalmente por don ISRAEL SANTIAGO LIRA GOMEZ y de don ISRAEL SANTIAGO LIRA GOMEZ, en calidad de avalista y codeudor solidario, la demanda ejecutiva que paso a extractar y su resolución: **Demandante: BANCO DEL ESTADO DE CHILE**, domicilio y representante señalado en demanda, **Demandado: AGROSUN SPA, RUT 77.076.102-6**, representada legalmente por don ISRAEL SANTIAGO LIRA GOMEZ y a ISRAEL SANTIAGO LIRA GOMEZ, RUT 16.849.011-9 en su calidad de aval y codeudor solidario, todos sin domicilio conocido. Objeto de la demanda. Notificar y Requerir de pago a la demandada por la suma de **\$5.068.816.-**, que es la suma a la cual está reducida al día de la mora, más intereses y costas de la causa. La deudora se comprometió a pagar la cantidad referida al Banco del Estado con vencimiento según calendario de pago inserto en el pagare suscrito. Es el caso que la deudora no pago lo estipulado con fecha 30/04/2024, correspondiente a la operación N°37130149, por lo que pide tener por deducida demanda ejecutiva de cobro de Pagaré, en contra de AGROSUN SPA, como deudor principal, representada legalmente por don ISRAEL SANTIAGO LIRA GOMEZ y de don ISRAEL SANTIAGO LIRA GOMEZ, en calidad de avalista y codeudor solidario, todos ya individualizados, admitirla a tramitación y ordenar que se le requiera de pago y se despache mandamiento de ejecución y embargo en su contra por equivalen a \$5.068.816.-, que es la suma a la cual está reducida la deuda al día de la mora; más los intereses penales máximos que la Ley permita estipular, calculados desde la fecha del incumplimiento o retardo hasta la fecha del pago efectivo de lo debido, y las costas de la causa; bajo el apercibimiento de embargárseles bienes suficientes y continuar con la ejecución hasta obtener el pago total de la deuda. **La providencia recaída en la demanda**: La Serena, cuatro de septiembre de dos mil veinticuatro. Por cumplimiento con lo ordenado y proveyendo el libelo de folio 1; **A lo principal**: Por interpuesta demanda ejecutiva. Despáchese mandamiento de ejecución y embargo. **Al primer otrosí**: Téngase presente los bienes señalados para traba del embargo y en cuanto al depositario provisional, como se pide, bajo su responsabilidad legal. **Al segundo otrosí**: Téngase por acompañados pagar y contrato de apertura de línea de crédito, bajo el apercibimiento del artículo 346 N° 3 del Código de Procedimiento Civil. Custódiese los documentos ingresados materialmente. **Al tercer y quinto otrosí**, téngase presente y por acompañado documento con firma electrónica avanzada, con citación. **Al cuarto otrosí**: Téngase presente correos electrónicos señalados como forma de notificación. Sin perjuicio de lo resuelto, se hace presente que en el caso que se recibe la causa a prueba y la sentencia definitiva dictada en autos, la parte que solicitare su notificación mediante correo electrónico, deber requerirlo nuevamente, en la oportunidad procesal correspondiente. Atendido lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley N° 20.886, en relación con lo dispuesto en el artículo 5 del auto acordado N° 85-2019, se hace presente al receptor judicial que practique la diligencia que deberá utilizar la herramienta de Georreferencia en todas las actuaciones judiciales efectuadas, incluidas las búsquedas a que hace referencia el artículo 44 del Código de Procedimiento Civil. Cuantía \$5.068.816.- **MANDAMIENTO**: Requierase por un Ministro de Fé a AGROSUN SPA, como deudor principal, representada legalmente por don ISRAEL SANTIAGO LIRA GOMEZ y a don ISRAEL SANTIAGO LIRA GOMEZ, en calidad de avalista y codeudor solidario, domiciliado en ARAUCANIA 5458, LA SERENA y en GERMAN RIESCO 530, SAN VICENTE, para que en el acto del requerimiento paguen al BANCO DEL ESTADO DE CHILE, o a quien sus derechos represente, la cantidad de \$5.068.816.-, más intereses y costas. No verificado el pago trábese embargo sobre los bienes propios del ejecutado, en cantidad suficiente que cubra la deuda, más reajustes, intereses y costas. Así esta ordenado por resolución de esta fecha, recaída en los autos rol N° 3321-2024, caratulados " BANCO DEL ESTADO DE CHILE CON AGROSUN SPA ", Juicio Ejecutivo, de este Tercer Juzgado de Letras de La Serena. La Serena, cuatro de septiembre de dos mil veinticuatro. Por resolución de fecha 02/05/2025 se ordenó la notificación mediante avisos: Atendido el mérito de los antecedentes y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 54 del Código de Procedimiento Civil, ha lugar a lo solicitado y procédase a notificar la demanda sub lite y sus proveídos, así como a requerir de pago a la demandada AGROSUN SpA, del giro de su denominación, RUT N° 77.076.102-6, representada legalmente por don Israel Santiago Lira Gómez; y a don ISRAEL SANTIAGO LIRA GOMEZ, chileno, se ignora profesión u oficio, CNI N° 16.849.011-9, en calidad de avalista y codeudor solidario, por medio de avisos redactados por el Secretario del Tribunal, los cuales deberán publicarse en el diario " El Día " de esta ciudad, por tres días distintos, sin perjuicio de la publicación correspondiente en el Diario Oficial de la República de Chile, debiendo los ejecutados comparecer personalmente, al décimo día hábil contados desde la última publicación, al despacho del secretario de este tribunal, en las dependencias ubicadas en calle Rengifo N° 240 de La Serena, a las 10:00 horas, con el objeto de ser requerido de pago, bajo apercibimiento de ser requerido en su rebeldía. **La Serena, veintinueve de mayo de dos mil veinticinco.**

SECRETARIO SUBROGANTE.
ERICK ENRIQUE BARRIOS RIQUELME

UF: 19.06.25: \$ 39.238,31

DÓLAR COMPRADOR: \$942,52

DÓLAR VENDEDOR: \$945,52

IPC MAYO: +0,2%

IPSA: -0,06%

Registró la Bolsa de Comercio en su índice principal, el IPSA, que cerró el miércoles en 8.086,72 puntos.

Por su parte, el Índice General de Precios de Acciones (IGPA) presentó una variación de -0,05% y cerró en 40.688,89 puntos.

SEGÚN ESTUDIO DE MALLA DE RECORRIDOS

Conurbación requeriría 600 buses eléctricos para cubrir demanda de transporte

Al respecto, la seremi del ramo, Alejandra Maureira, señaló que para cubrir todo el área metropolitana con un buen servicio de locomoción colectiva debiera contarse con un total de 40 recorridos. En ese sentido, la autoridad llamó a futuras administraciones a destinar recursos para avanzar en ello.

FRANCO RIVEROS B. / La Serena

A fines de noviembre del año pasado, comenzó la operación de los 42 buses eléctricos que día a día recorren las ciudades de Coquimbo y La Serena.

A más de seis meses de su puesta en marcha, la seremi de Transportes y Telecomunicaciones, Alejandra Maureira, realizó un balance bastante positivo de como ha funcionado el servicio hasta ahora.

“Ya son casi 7 meses del inicio de operación del primer servicio regulado de transporte público en la Región de Coquimbo a través de este proyecto de buses eléctricos que permite conectar sectores muy poblados de nuestra conurbación. Según los datos que nos entrega la empresa ESERCO mes a mes, hemos visto un alza de los viajes. Incluso, fueron más de 214 mil traslados los que se realizaron durante mayo, lo que significa un aumento de un 6% más que el mismo periodo anterior”, añadió.

En esa línea, destacó “la importancia de esta política pública para poder tener una movilidad y un modo de transporte más eficiente”.

NUEVOS RECORRIDOS

Sin embargo, la positiva evaluación de este servicio no sólo viene desde nivel central, sino también desde la misma comunidad, tal como lo reconoce la alcaldesa de La Serena, Daniela Norambuena.

“Este sistema ha sido muy valorado por nuestros vecinos y vecinas de la comuna, especialmente en sectores como Las Compañías, donde hoy pueden acceder de manera directa a destinos que antes requerían dos o incluso tres transbordos. Esto significa un ahorro importante no solo en tiempo, sino también en dinero, lo que impacta directamente en su calidad de vida”.

“

En el último mes son más de 214 mil traslados los que se realizaron (en los buses eléctricos) durante mayo, lo que significa un aumento de un 6%”

ALEJANDRA MAUREIRA

SEREMI DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES

Por ello, la autoridad comunal espera que, a futuro, el servicio de buses eléctricos se extienda a más sectores de la comuna “donde también existe una alta demanda por un transporte público más eficiente, limpio y moderno. Por eso, no los rayemos, no los ensuciamos ni los destruyamos. Son un avance concreto en dignidad y sustentabilidad para nuestra comuna, y su buen uso es responsabilidad de todos y todas”, recalzó.

Desde la comuna de Coquimbo en tanto, su alcalde (s) David Díaz, destacó el buen servicio que brindan los buses eléctricos “lo que ha sido destacado por la comunidad debido a que cuentan con un recorrido conocido y horario de funcionamiento regulado”.

A manera de ejemplo, dice, este positivo funcionamiento pudo observarse durante las últimas lluvias “cuando pudimos constatar en terreno que, de la escasa locomoción pública que recorría las calles, en su mayoría correspondía a buses eléctricos que realizaban el servicio”.



FRANCO RIVEROS

Según la seremi de Transportes, la evasión del pago del pasaje en los buses eléctricos llega sólo a un 3%, lo que daría cuenta de la buena recepción del servicio.

Y por lo mismo, en línea con lo solicitado por la alcaldesa de La Serena, Díaz asegura que sería importante “estudiar la posibilidad de que, en el breve plazo, se pueda aumentar rutas y recorridos a localidades rurales o a Tierras Blancas, para llegar a toda la comuna con el servicio de buses eléctricos”.

600 BUSES Y 40 RECORRIDOS

Consultada sobre la posibilidad de extender el servicio de buses eléctricos, la seremi Alejandra Maureira explicó que “es importante señalar que estos dos recorridos son los primeros servicios regulados de transporte público que tienen una subvención de parte del Estado, el cual es considerable ya que son cerca de 2.500 millones de pesos anuales lo que se entrega para este servicio”.

En esa línea, explicó, “estamos trabajando en el estudio diagnóstico de transporte público, que es el análisis macro que define, proyecta y planifica un nuevo sistema de transporte público, una nueva malla con recorridos, el cual plantea que se requieren para la conurbación cerca de 40 recorridos con cercano a una flota de 600 buses”.

Al respecto, puntualizó que dicha información ya está disponible para ir gestionando los recursos necesarios, “por lo que esperamos que las futuras administraciones puedan

destinar esos recursos para poder generar nuevas licitaciones”.

“En lo concreto” – subraya – “hoy estamos avanzando también con la regulación del transporte público en Ovalle, implementado 41 buses con siete recorridos que van a venir a cubrir toda la comuna, siendo el segundo sistema a nivel latinoamericano completo de buses eléctricos”.

Respecto a La Serena y Coquimbo, recalzó que el estudio antes mencionado, “ya está terminado”, pero la implementación de sus propuestas “va a depender de la disponibilidad de recursos”, subrayó.

VÍAS PRIORITARIAS

Por otro lado, respecto a cómo se está enfrentando la congestión vehicular, la seremi señaló que “constantemente como ministerio estamos monitoreando la situación del tránsito, principalmente a través de la unidad operativa, quienes gestionan los semáforos y se realizan trabajos coordinados con los municipios”.

A su vez, indicó que están en pleno desarrollo algunos proyectos de vías prioritarias para el transporte público, “porque insistimos en que una de las maneras más eficientes de atacar la congestión vehicular tiene que ver con dicho uso y con escoger un modo de transporte más eficiente, como son los buses y los taxis colectivos, así como fomentar la caminata y la bicicleta”.

El gobernador Cristóbal Juliá se reunió con representantes de EBITAN y CORPAN para retomar las coordinaciones que impulsen este megaproyecto de conexión con Argentina.

EQUIPO EL DÍA / La Serena

El gobernador regional Cristóbal Juliá sostuvo una reunión con representantes de la EBITAN (Entidad Binacional Túnel Agua Negra) y la Corporación Paso de Agua Negra (CORPAN), con el objetivo de retomar las coordinaciones necesarias para reactivar este organismo binacional, fundamental para avanzar en el megaproyecto de conexión entre la Región de Coquimbo y la Provincia de San Juan, Argentina.

En el encuentro participó Julio Ortiz Andino, exministro de Obras y Servicios Públicos de San Juan e integrante de la Asociación Civil de Desarrollo e Integración Paso de Agua Negra, quien coincidió en la necesidad de fijar una hoja de ruta para volver a poner en funcionamiento la entidad binacional, revisar compromisos pendientes y proyectar nuevos mecanismos de financiamiento para la construcción del túnel.

Cristóbal Juliá valoró la trayectoria de Julio Ortiz en la defensa del proyecto y destacó la importancia de retomar el trabajo conjunto. "Julio Ortiz es una persona que lleva muchos años trabajando en el paso de Agua Negra, fue parlamentario en el gobierno de Argentina, y lo que nosotros estamos haciendo acá junto a la CORPAN es precisamente seguir trabajando para activar la EBITAN, que es la Entidad Binacional del Túnel de Agua Negra. Nosotros consideramos que es una instancia valiosísima para poder darle impulso a este gran proyecto que va a integrar ambas provincias", aseguró.

El gobernador añadió que ya se están coordinando acciones a nivel institucional para avanzar en esa dirección.

TRAS LARGA INACTIVIDAD

Buscan reactivar entidad binacional del túnel de Agua Negra

"Tuve una reunión donde estamos avanzando en distintos lineamientos que nos van a permitir, junto al Ministerio de Obras Públicas, poder reactivar la EBITAN, porque esto viene de Obras Públicas, pero también con Cancillería. Estamos uniendo los puntos y esto va a ser realidad en algún momento", puntualizó.

Desde el lado argentino, Julio Ortiz destacó la disposición mostrada para retomar la agenda de integración. "Ha sido muy buena e interesante esta reunión, porque nos permitió retomar los temas que se acordaron en el último comité de integración. Fundamentalmente, se trata de que la Entidad Binacional vuelva a reunirse y se revisen los compromisos sobre la pavimentación del paso que asumieron varias autoridades", afirmó.

En esa línea, explicó que se está evaluando una alternativa distinta para financiar el túnel. "Siempre estamos analizando cómo poder llevar adelante la construcción del túnel, que no está muy lejos, con una nueva posibilidad de financiamiento diferente a lo planteado antes, que fundamentalmente no le costaría a ninguno de los dos países en forma inmediata. Creemos que puede llegar a ser una importante solución para el desarrollo que estamos buscando tanto en la provincia de San Juan como en la región", detalló.

Por su parte, Mirtha Meléndez, vicepresidente de CORPAN, destacó la voluntad política para avanzar y la articulación con el mundo privado. "Tuvimos una reunión muy productiva con el gobernador, quien está haciendo una excelente alianza con nosotros, los privados, y también con el apoyo de un gran integrante de la parte de San Juan, que es Julio Ortiz. Estuvimos viendo cómo activar la EBITAN, un megaproyecto que trae un gran beneficio a la región y que ha estado



Con la activación de la EBITAN se busca dar un nuevo impulso al proyecto del túnel de Agua Negra. EL DÍA

estancado hace varios años", indicó.

También se refirió a los próximos pasos para lograr que la entidad retome sus funciones.

"Depende mucho de la Cancillería, del Ministerio de Obras Públicas y del gobierno regional, que son los integrantes. Esta reunión ha sido muy productiva porque vamos a activar encuentros y ver de ambas partes la posibilidad de fijar una reunión formal. El gobernador se comprometió a gestionar esto e incluso a coordinar con autoridades

nacionales", explicó Meléndez.

El túnel de Agua Negra, con más de 13 kilómetros proyectados, representa una conexión estratégica entre Chile y Argentina para potenciar el comercio, el turismo, el tránsito de bienes y personas, así como la relación entre ambas naciones. Su concreción depende de la voluntad política y técnica de ambos gobiernos y de la capacidad de reactivar una institucionalidad que vuelva a impulsar esta iniciativa con visión de futuro, sostuvieron en la reunión.



SUPERO BINGO

AYUDEMOS A

MATÍAS

Sábado

28 JUNIO

15:00 HRS.

Huanhualí 430

LA SERENA

Valor del Bingo \$5.000 con derecho a 3 juegos. Incluye además un trozo de torta + Té/Café/Jugo.

Contaremos con stand de ventas de comida, premios sorpresas y mucho más.

DÍA A DÍA

DEPORTES

De lunes a viernes de
a las 18:00 horas.

www.diarioeldia.cl

LIVE diarioeldia

elDía | TV

JDV
RE MATES

REMATE
online

JORGE DEL RÍO VARELA
MAURICIO VIERA RETAMAL
MARTILLEROS CONCURSALES

26 JUNIO - 11 HRS. Contacto: Fernando Pizarro +569 4405 8212 - info@jdv.cl

ORDENADO POR LIQUIDADOR DON **LEONARDO ÁLVAREZ O.**
"FARMACIA ÉXITO LTDA." ROL C-77-2025, 2º JZDO. DE LETRAS DE OVALLE

MEDICAMENTOS (R. SIMPLE - RETENIDA)

PRODUCTOS OTC

DISPOSITIVOS MÉDICOS

COSMÉTICOS - MOBILIARIO

VENTA Y ENTREGA SEGÚN REGLAMENTACIÓN SANITARIA VIGENTE

EXHIBICIÓN EXCLUSIVAMENTE VIRTUAL A CONTAR DEL 23 DE JUNIO.
COMISIÓN 7% + IVA · MÁS INFORMACIÓN WWW.JDV.CL

TRADICIONAL CELEBRACIÓN RELIGIOSA Y CULTURAL

Los Vilos se prepara para celebrar la Fiesta Grande de San Pedro



Fe, devoción y mucha cultura es lo que se podrá observar y vivir en la Fiesta Grande de San Pedro.

EL DÍA

Este año contará con un componente especial, por el centenario del Baile Chino de la caleta madre.

EQUIPO EL DÍA

La Serena

Las tradiciones, la fe y la gastronomía local se harán presentes este 20 y 21 de junio en la Caleta San Pedro, donde se celebrará al patrono de los pescadores, con actividades llenas de cultura, devoción y comunidad, contando, además, con la conmemoración de los 100 años del Baile

Chino de la caleta madre.

Se trata de una fiesta organizada por el Sindicato de la Caleta San Pedro, en colaboración con la asociación gremial y el municipio de Los Vilos, en un trabajo conjunto que promueve no solo la participación de la comunidad vileña, sino que también la visita de turistas.

Para el acalde de la comuna, Christian Gross, este es un evento que "precisamente honra a su santo patrono como es San Pedro, y este viernes 20 parte todo con un evento artístico cultural, en donde se van a presentar importantes grupos de nuestra región también a nivel nacional, y el día sábado tal como está contemplado la Santa Misa, pero también distintas presentaciones artísticas, bailes religiosos que vienen

precisamente de distintos puntos del país y por supuesto de nuestra comuna. Este año es muy especial, pues se celebra el centenario del baile religioso de la Caleta San Pedro, el baile chino que precisamente es un patrimonio inmaterial que queremos cultivar, que queremos desarrollar y preservar".

Por su parte, Pedro Codoceo, vicepresidente de la asociación gremial de la Caleta San Pedro, manifestó que "hacemos todos los esfuerzos para que esta fiesta sea buena y sea cada día mejor. Es un desafío que nos ponemos año a año de ir subiendo el nivel de esta fiesta y creo que lo hemos logrado, de acuerdo a lo que se ha visto en las temporadas anteriores. Hemos hecho los mayores esfuerzos para que año a año sea

Cronograma

Viernes 20

18:00 horas: Bailes de Cofradías en honor a San Pedro

Inicio Show Folclórico

19:30 horas: Mateo Farfán

20:30 horas: Grupo Folclórico Queilen

21:30 horas: Ballet Folclórico Antumapu

22:30 horas: Los Charros de Luchito y Rafael

Sábado 21

08:30 horas: Bailes y Cofradías

11:00 horas: Misa de Campaña

12:30 horas: Ceremonia Protocolar

15:30 horas: Procesión

una fiesta más relevante porque se considera como la actividad cultural identitaria más grande que hay en la zona".

De esta manera, la calidez de los pescadores vileños esperan a todos los visitantes para disfrutar de dos jornadas con música, procesiones y la mejor gastronomía local.

YA ESTAMOS EN 



Escanea el código QR para seguir nuestra cuenta y descubre videos increíbles para compartirlos fácilmente con tus amigos.


diarioeldia

PARA ESTE FIN DE SEMANA LARGO

Organizan actividades de entretención familiar en Tongoy

EQUIPO EL DÍA / Coquimbo

Días de descanso y desconexión cerca del mar, es lo que ofrece el balneario de Tongoy, un destino que encanta con sus playas y gastronomía y que ya se prepara para recibir a los visitantes este fin de semana largo y a quienes elegirán esta localidad para iniciar sus vacaciones de invierno en familia.

A sus atractivos naturales, se suma una serie de actividades recreativas y de esparcimiento que está organizando el municipio de Coquimbo y que se realizarán desde el viernes 20 al domingo 22 de junio en la Plaza Pizarro de la localidad.

A través de estas actividades, el municipio de Coquimbo busca llevar los eventos recreativos y culturales a todos los rincones de la comuna.

Estas actividades, son parte del trabajo que está realizando el municipio porteño a través de las delegaciones municipales, para llevar a los territorios actividades recreativas y culturales, que fomenten la participación y el encuentro familiar de visitantes y la comunidad local.

“Este fin de semana largo, es para muchos, el inicio de las vacaciones de invierno, donde recibimos a muchos visitantes en nuestra localidad. Por ello, hemos preparado algunas actividades de esparcimiento y encuentro familiar, para que quienes viven en Tongoy y quienes nos visitan. Vamos a tener jornadas de artesanía, música y juegos populares como la lota, el dominó y ajedrez. Invitamos a todos los vecinos de Tongoy, sus alrededores y a los turistas, a acompañarnos este fin de semana largo; a disfrutar de la playa, la gastronomía, pero también de estas iniciativas municipales de convivencia y participación social que hemos organizado con los locatarios del centro de Tongoy”, señaló Gonzalo Pardo, delegado municipal de Tongoy.

El programa de actividades de este fin de semana largo, comenzará este viernes 20 de junio con una feria artesanal que reunirá durante una semana a diversos expositores en la Plaza Pizarro de la localidad, una oportunidad para potenciar la economía local y dar fuerza a los emprendimientos de la



CEDIDA

Este viernes, las actividades se iniciarán con la organización de una feria artesanal en la Plaza Pizarro.

zona, pero, sobre todo, para apreciar las creaciones y el talento local, con productos elaborados de manera artesanal con madera, manualidades en

lana, tejidos y plantas ornamentales, entre otros.

El sábado 21, a partir de las 17:00 horas, se realizará una lota familiar,

que también tendrá lugar en la Plaza Pizarro de la localidad, invitando a las familias a pasar una tarde de entretención, convivencia y encuentro en torno a esta tradicional actividad de entretenimiento popular chileno, que contará con la participación de la banda instrumental Los Mena, para deleitar y hacer bailar al público, con su amplio repertorio musical de todos los tiempos.

El domingo 22 se llevará a cabo el campeonato de dominó y ajedrez, entre las 12:00 y las 17:00 horas y para terminar el fin de semana largo, a partir de las 18:30 horas, se realizará una noche cultural con la presentación de diversas agrupaciones de danza y folclor de la comuna, entre ellas, Son Candela, Alma Cuequera, Ballet Luna, Fraternidad de Caporales Centralistas San Miguel filial Tongoy, danza árabe, cueca urbana y el ballet folclórico Alas de mi Patria.

La feria estará abierta al público entre las 10:00 y las 18:00 horas.

EXTRACTO

EXTRACTO NOTIFICACIÓN. 2° Juzgado de Letras de La Serena, ubicado en calle Rengifo N°240 de La Serena, Rol C-1374-2024 caratulado “COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO COOPEUCH/ CASTILLO” ha ordenado notificar por avisos demanda y resoluciones extractadas: Andrés Silva Charpentier, abogado, representación Coopeuch, interpone demanda ejecutiva contra MARCELO ALFONSO CASTILLO RANJEL, RUT: 16.591.962-9, empleado, ignora domicilio actual, señala que por escritura pública de fecha 10 de marzo de 2022, otorgada en la Notaría de La Serena de Rubén Reinoso Herrera (Repertorio N° 1.889-2022), Coopeuch dió mutuo por 1.895 UF, que se obligó a pagar, conjuntamente con intereses mediante 360 cuotas mensuales a contar del día 1° del mes siguiente al de la fecha del desembolso del préstamo. El monto del 1° dividendo estará compuesto por la suma de 2,2911 UF por concepto de capital más los intereses devengados desde la fecha de desembolso del préstamo. A partir del 2° dividendo estos ascenderán a 10,1326 UF cada uno, a excepción del último que será de 10,3259 UF. Tasa de interés de 5,08% anual vencido. Deudor dejó de pagar cuota de agosto de 2023 y siguientes, y acreedor hace exigible saldo adeudado. Solicita tener por interpuesta demanda ejecutiva contra MARCELO ALFONSO CASTILLO RANJEL, por suma equivalente a 1.934,8835 UF, más intereses y costas. 1° Otrosí, Señala bienes embargo. 2° Otrosí, Designa Depositario. 3° Otrosí, Acompaña documentos. 4° Otrosí, Solicita exhorto. 5° Otrosí, Téngase presente, 6° Otrosí, Patrocinio y poder. Con fecha 22 de noviembre de 2024 el tribunal resuelve: “Proveyendo la demanda de fecha 12 de abril de 2024: A lo principal: Téngase por interpuesta demanda ejecutiva en contra de don MARCELO ALFONSO CASTILLO RANJEL, despáchese mandamiento de ejecución y embargo, por la suma de 1.934,8835 Unidades de Fomento, en su equivalente en pesos al día del pago efectivo, que al 5 de abril de 2024 equivalen a la suma de \$71.840.928, más los intereses pactados y penales. Al primer y segundo otrosí: Trábase embargo sobre los bienes muebles e inmuebles indicados y como se pide a la designación depositario provisional. Al tercer otrosí: Téngase por acompañada escritura pública. Custódiese, registrándose. Respecto a los documentos N° 2 y N° 3, ténganse por acompañados con citación. Al cuarto otrosí: Como se pide, exhórtese al Juzgado de Letras de Turno en lo Civil de Santiago, facultándose solo hasta la traba del embargo, con auxilio de la fuerza pública, en el caso de constatar oposición. Al quinto otrosí; Téngase presente respecto de las resoluciones que el Tribunal ordene notificar por este medio. Al sexto otrosí; Téngase presente patrocinio y poder” Misma fecha se despacha mandamiento que dice: “Un Ministro de Fe requerirá de pago a don MARCELO ALFONSO CASTILLO RANJEL, con domicilio en (i) calle Los Duraznos N° 345, comuna de Macul, Región Metropolitana; y en (ii) calle Juan Godoy Rivera N° 1327, Edificio C, D7° piso, departamento 706. Comuna de La Serena, para que pague a “COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO COOPEUCH”, o quien sus derechos represente, la suma la suma de 1.934,8835 Unidades de Fomento, en su equivalente en pesos al día del pago efectivo, que al 5 de abril de 2024 equivalen a la suma de \$71.840.928, más los intereses pactados y penales. No verificado el pago, trábase embargo sobre bienes de la ejecutada que cubran la deuda. El acreedor señaló bienes para la traba de embargo, todos los que se guarnecen en el domicilio del deudor y todos los que le fueren conocidos, que el ministro de fe encargado de la diligencia estime suficientes, y en especial el bien inmueble inscrito a fojas 6258 N° 4196 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, correspondiente al año 2022, designando depositario provisional de los bienes que se embarguen al propio deudor, bajo su responsabilidad legal.” Previos trámites legales, mediante resolución de fecha 28 de mayo de 2025 se resuelve: “Considerando el Tribunal, los atestados de receptor de búsquedas negativas, y los oficios de búsqueda de domicilio allegados a la causa, que dan cuenta del mismo domicilio en que se constató por el receptor que no corresponde al domicilio de la ejecutada, y no existiendo más antecedentes en contrario, se concluye que la residencia de la parte demandada es difícil de determinar, cumpliéndose el requisito legal para acceder a la solicitud, por lo que se resuelve: Como se pide, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 54 del Código de Procedimiento Civil, practíquese la notificación solicitada, mediante avisos, publicados por tres veces en el Diario El Día de La Serena y por una vez en el Diario Oficial de la República y requiérase de pago en la Secretaría del Tribunal, debiendo comparecer el ejecutado personalmente, dentro del quinto día hábil, contado desde la última notificación, o al día siguiente hábil, si el señalado recayese en sábado, a las 10:00 horas, bajo apercibimiento de ser requerido de pago en rebeldía”.

EN ESTADOS UNIDOS

Aprueban primera vacuna para prevenir el VIH que tiene protección casi perfecta

BIOBIO

Internacional

La Administración de Alimentos y Medicamentos (FDA) de Estados Unidos, aprobó este miércoles una vacuna para prevenir el VIH.

Se trata de un fármaco que se inyecta dos veces al año y que demostró una protección casi perfecta contra la infección en los ensayos clínicos previos.

De acuerdo con la biofarmacéutica Gilead Science, del medicamento, reduce el riesgo de contraer el VIH por vía sexual en adultos y adolescentes.

La inyección Yeztugo (lenacapavir) brinda protección durante 6 meses y el ensayo clínico de fase 3 mostró una eficacia cercana al 100%.

¿CÓMO FUNCIONA?

Lenacapavir es uno de los ya varios tratamientos que existen para tratar el VIH, ya que es un inhibidor que puede disminuir la cantidad del virus en la sangre.

De hecho, previamente ya había sido aprobada una inyección de la misma biofarmacéutica bajo el nombre de Sunlenca, que se usaba para complementar otros fármacos en el tratamiento de cepas más resistentes

La inyección, llamada Yeztugo (lenacapavir), bloquea la cápside (cubierta proteica que protege el material genético de un virus) del VIH y así, evita que infecte y replique su ADN en las células CD4 del sistema inmune.

del virus.

Sin embargo, recientemente se comenzó a estudiar su capacidad para prevenir esta infección. En 2024 la revista Science lo nombró el Avance Científico del Año por esta misma razón.

Ahora, la nueva inyección Yeztugo con lenacapavir bloquea la cápside (cubierta proteica que protege el material genético de un virus) del virus, y así, evita que infecte y replique su ADN en las células CD4 del sistema inmune.

Según Gilead, con este método ya



La inyección brinda protección durante 6 meses. PEXELS

no serían necesarios los tratamientos rutinarios orales.

Ensayos clínicos con mujeres y adolescentes en África subsahariana y Uganda, además, mostraron una eficacia del 100% en la prevención.

Por otro lado, ensayos con hombres cisgénero y personas de género diverso, en Estados Unidos, Argentina, Brasil, México, Perú, Sudáfrica y Tailandia, disminuyeron en un 96% la tasa de infección.

¿CUÁNTO COSTARÁ LA VACUNA PARA PREVENIR EL VIH?

La vacuna costará 28.218 dólares, según recoge el New York Times, es decir, poco más de 14.000 dólares por dosis. En pesos chilenos serían más de 26 millones.

Pero la biofarmacéutica aseguró que la gran mayoría de las personas no tendrán que pagarlo o no pagarán su precio completo.

Los seguros de salud en Estados Unidos podrán cubrir el costo bajo la Ley de Cuidado de Salud a Bajo Precio (ACA), y Gilead Science ofrecerá también programas de asistencia al paciente.

Además, aclararon que será gratis para personas de bajos ingresos que no tengan seguro.

Pese a que es uno de los avances más destacados para la prevención del VIH en la última década, a los expertos les preocupa que su distribución y acceso se vean obstaculizados por la situación actual de EE.UU.

Esto último debido a los recortes que ha hecho Donald Trump en los programas de salud globales, acabando con programas que pudieron haber financiado este medicamento en países de bajos ingresos.

"Estamos a punto de poder ofrecer la mejor opción de prevención que hemos tenido en 44 años de esta epidemia y es como si las políticas de los últimos cinco meses nos estuvieran arrebatando esa oportunidad de las manos", dijo al NYT, Mitchell Warren, director ejecutivo de la organización internacional de prevención del VIH AVAC.

Al haber menos dinero disponible, es posible que algunos gobiernos opten por priorizar el tratamiento de los infectados en lugar de una vacuna para prevenir el VIH, ya que sería una opción más barata.

CARTELERA

CINEMARK™

Mallplaza La Serena, Alberto Solari 1400

Escanea el código para revisar la cartelera

APERTURA BOLETERÍAS:

Lunes a Domingo: 09.45 hrs., incluyendo los festivos.
Cierre después de la última función.
(Horarios de traspasos e refiere a todas las películas que comiencen después de las 23.00 hrs.)
*Los horarios esta sujetos a modificación.

Factor One
Factoring · Capital de Trabajo

SUCURSALES:
COPIAPO: Atacama 840 - Fono: 5224 62701 - **VALLENAR** Plaza O'Higgins 85 - Fono: 5123 49561
LA SERENA: Avenida Estadio 1495 - Fono: 5122 23187 - 5122 25267
COQUIMBO: Las Heras 318 - Fono: 5123 25671- 5123 13427
OVALLE: Miguel Aguirre 290 - Fono: 5326 27107 **ILLAPEL:** San Martín 215 - Fono : 5325 24085
 Encuentra todas las sucursales en: www.factorone.cl

AVANZA INVESTIGACIÓN

Robo de fusiles en Valparaíso: avanza hipótesis de militares involucrados



CEDIDA

El ingreso de los delincuentes al regimiento se registró a eso de las 5 de la mañana de este miércoles.

BIOBIO

Chile

Seis desconocidos ingresaron, este miércoles, al Regimiento de Infantería N°2 Maipo en Valparaíso, golpearon a dos soldados conscriptos y huyeron con las armas.

La Fiscalía Militar investiga un posible vuelco en el robo de dos fusiles de guerra al interior del Regimiento de Infantería N° 2 Maipo, en Valparaíso, caso en el cual, cobra fuerza la hipótesis de la presunta participación de militares en este ilícito.

Este hecho se registró a las 5 de la mañana de este miércoles, cuando seis desconocidos ingresaron al regimiento y golpearon a dos soldados conscriptos para finalmente huir con las armas.

De acuerdo con la información exclusiva de Radio Bío Bío, la fiscalía militar de la Región de Valparaíso tomó declaraciones a los soldados y tras eso habría resuelto abrir una investigación en contra de uno de ellos por su presunta participación en el asalto.

Lo anterior, debido a las contradicciones en las que incurrió uno de los conscriptos al relatar los hechos registrados esta madrugada.

Las sospechas también se sustentan en el fácil acceso que tuvieron los delincuentes a las instalaciones del regimiento y la rápida reducción de los soldados, ambos de 18 años. Por ello, la fiscal militar de Valparaíso investigará este caso con el mismo

equipo de carabineros que logró la detención de los involucrados en el robo de fusiles de la Armada.

Es preciso indicar que tras lo ocurrido, ambos conscriptos resultaron lesionados.

Infórmate con un medio comprometido y confiable.



elDía | #NoalFakeNews



UNIVERSIDAD DE LA SERENA CHILE

UNIVERSIDAD DE LA SERENA EJECUCION PRESUPUESTARIA AÑO 2024

En cumplimiento a lo dispuesto en los Artículos N°50 de la Ley N°18.591 y 4° del Decreto Supremo N° 180 de 1987 del Ministerio de Hacienda, La Universidad de La Serena publica su Ejecucion de ingresos y gastos para el año 2024.

CÓDIGOS	INGRESOS	Año 2024 M\$
1	INGRESOS DE OPERACIÓN	
11	Venta de Bienes y Servicios	2.031.472
12	Renta de Inversiones	1.675.768
13	Aranceles de Matrícula	0
131	- Derechos básicos de matrícula	505.698
132	- Aranceles por pago directo	4.823.523
133	- Aranceles de post grado	235.600
	Subtotal ingreso de operación	9.272.061
2	VENTA DE ACTIVOS	
21	Activos físicos	0
22	Activos financieros	0
	Subtotal activos fijos	0
3	TRANSFERENCIAS	
31	Del Sector Privado	646.529
32	De Organismos del Sector Público y Entidades Públicas	3.472.245
	Subtotal transferencia	4.118.774
5	FINANCIAMIENTO FISCAL	
51	Aporte Fiscal Directo	5.481.791
52	Aporte Fiscal Indirecto	0
54	Recuperación de Préstamos por Crédito Fiscal	2.879.641
	Subtotal financiamiento Fiscal	8.361.432
7	OTROS INGRESOS - LEYES ESPECIALES	27.634.074
	Subtotal otros ingresos	27.634.074
	TOTAL DE INGRESOS	49.386.341

CÓDIGOS	GASTOS	Año 2024 M\$
A	DE OPERACIÓN	
1	GASTOS EN PERSONAL	
11	Directivos	1.503.116
12	Académicos	12.240.165
13	No Académicos	12.763.431
14	Honorarios	3.969.365
15	Viáticos	256.902
16	Horas Extraordinarias	10.918
17	Jornales	0
18	Aportes Patronales	578.324
	Subtotal Gastos en personal	31.322.221
2	COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS	
21	Consumos Básicos	1.078.134
22	Material de enseñanza	926.636
23	Servicio de Impresión, publicidad y difusión	169.480
24	Arriendo de inmuebles y otros arriendos	226.420
25	Gastos en computación	376.476
26	Otros servicios	8.339.775
	Subtotal compra de bienes y servicios	11.116.921
3	TRANSFERENCIAS	
31	Corporaciones de Televisión	0
32	Becas Estudiantiles	1.122.657
33	Fondos Centrales de Investigación	577.093
34	Fondos Centrales de Extensión	11.819
35	Otras Transferencias	0
351	- Consejo de Rectores	8.065
352	- Centros de Alumnos	22.911
353	- Otros	105.679
36	Cumplimiento Art. 113 Ley N° 18.768	
	Subtotal de transferencias	1.848.224
	SUBTOTAL GASTOS DE INVERSION	44.287.366
B DE INVERSION		
4	INVERSIÓN REAL	
41	Maquinarias y Equipos	1.861.560
42	Vehículos	309.400
43	Terrenos y Edificios	90.124
44	Proyectos de Inversión	463.486
45	Operaciones de Leasing	
	Subtotal Inversión Real	2.724.570
	SUBTOTAL GASTOS DE INVERSION	3.724.570
C DE AMORTIZACION		
6	SERVICIO DE LA DEUDA	
61	Interna	
611	- Intereses	285.098
612	- Amortizaciones	214.445
	Subtotal servicio de deuda	499.543
7	COMPROMISOS PENDIENTES	0
	SUBTOTAL GASTOS DE AMORTIZACION	499.543
D OTROS		
8	SALDO FINAL DE CAJA	0
	TOTAL GASTOS	47.511.479



SR. CARLOS ALUCEMA MORALES
JEFE DEPARTAMENTO CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO



MG. JOSÉ OJEDA COSSIO
DIRECTOR DE FINANZAS

AVISOS ECONÓMICOS

PROPIEDADES | VEHÍCULOS | OCUPACIONES | LEGALES | SERVICIOS

HORARIO DE ATENCIÓN:

Lunes a viernes de 09:00 a 14:00 hrs. | 14:30 a 17:00 hrs.

Sábado de 09:00 a 12:30 hrs.
Sólo por correo: economicos@eldia.la

PROPIEDADES

ARRIENDO - CASA

La Serena, La Florida, casa 2 dormitorios, 1 baño, patio, \$400.000. F: 926170862 - 945537858

Casa El Milagro, 3 dormitorios, 2 baños, living-comedor, cocina, estacionamiento, protecciones, \$650.000. F: 992241087

La Serena, 4 Esquina, casa 2 dormitorios, living-comedor, cocina, baño, estacionamiento, protecciones, \$450.000. Mur Propiedades, F: 992241087

Casa 2d, sin entrada auto, Cía Baja, \$200.000. F: 988452452

Copiapó, Bahía Inglesa, La Serena, Coquimbo, arriendo casas y departamentos

amoblados, a empresas. F: 991644403

ARRIENDO - DEPARTAMENTO

Departamento amoblado, a 3 cuadras del Mall Plaza, para estudiantes, cerca de las universidades, \$320.000. F: 995642860

VENDO - CASA

Casa sector Horcón, Pisco Elqui, 4d, 2b, cocina americana, árboles frutales en producción, \$80.000.000. F: 956889247

La Serena, sector Los Torreonos, 4d, 3b, entrada de vehículo techada, 2 pisos, antejardín, \$77.000.000. F: 964745455

VENDO - LOCAL

La Serena, Ruta 5, derecho llaves, local comercial, Tabac

quería Outlet, Patio Peñuelas, \$40.000.000, recibo ofertas. F: 984621672

La Serena, Balmaceda, derecho llaves, local comercial, Tabacquería interior Tottus, \$22.000.000, se recibe oferta. F: 984621672

VENDO - TERRENO

Terreno Altovalsol, pueblo, 680 m2, factibilidad agua, luz y alcantarillado, 600 UF. F: 996461132

Coquimbo, Tambillo, 6.000 m2, 2 casas, 3d y 4d, árboles frutales, cerca camino principal, \$152.000.000, conversable. F: 953967366

Pan de Azúcar, parcela 5.000 m2, cerrada con portón, \$66.000.000. Llamar F: 933442912

VENDO - PROPIEDADES

Sector La Florida, La Serena, cerca del Aeropuerto, 2.872 m2, 150 mts. al poniente de la Planta de Revisión Técnica. Más informaciones: licitacion@capel.cl F: .

VEHÍCULOS

VENDO - AUTOMÓVIL

Samsung SM5 2011 \$6.000.000, papeles y documentos al día. F: +56997319553

VENDO - CAMIONETA

ZNA Rich 4x4 2019 Petrolera, doble cabina, full, \$6.000.000. Llamar F: 933442912

OCUPACIONES

REQUIERO CONTRATAR

Solicito Soldadores, Maestro Ayudante de Soldador, para trabajar en Maestranza de Pan de Azúcar. Los interesados llamar al contacto: F: +569 76693895

Corporación Educacional "Educación y Futuro", Escuela Las Cañas, localidad de Las Cañas Uno, Comuna de Illapel, para completar planta docente, requiere contratar: Educadora de Párvulos, 44 horas; Profesor (a) para la Asignatura de Música; Docente Educación Diferencial para Programa Integración

Escolar. Enviar antecedentes a: escuelita90@yahoo.es; zunigasalinas@gmail.com F: .

Empresa del rubro Inmobiliario y Construcción está en busca de Contador Auditor con nivel avanzado en Microsoft Office y conocimiento de ERP Softland. Enviar antecedentes al correo: contrataciones.ecorrhh@gmail.com F: .

Camarera con experiencia, de lunes a sábado, de 10:00 a 17:00 horas. Enviar Curriculum a: turismo4esquinas@entelchile.net F: .

Se requiere, Profesora de Enfermería para colegio en La Serena. Enviar antecedentes al correo: rrhh.colegiols.a@gmail.com F: .

EMPLEO BUSCAN

Cuidado Adulto Mayor-Niños TDAH, con estudios de Auxiliar Enfermería en Bolivia. F: +56939616625

GENERALES

VENDO

Vendo galpón, 24x14, para taller. Vendo estanque de agua, 8.000 lt. Llamar F: 933442912

SERVICIOS

Retiro escombros, basura, cachureos y ramas. F: 950066742

Servicios: Eléctrico, Gasfiter, Albañil, Carpintero y otros. F: 975912722

Eléctrico Autorizado, realiza TE-1, empalmes, proyectos. F: 992496817

Pintura en general de casas, reparamos techos, canaletas, etc. F: 961695778

SÓLO MAYORES

Laurita, 18 años, boliviana, besos reales, hermosa. F: +56971746596

Mary, venezolana, voluptuosa, bello cuerpo, hermosa. F: +56959947077

Rafaela, 21 años, rubia, ojos claros, hermosa. F: +56995084854

Fernanda, 18 años, boliviana, hermosa, bello cuerpo. F: +56972895190

5 hermosas amigas, bellos cuerpos, servicio completo. F: +56965675888

EXTRACTO

Por sentencia firme, 29 de abril de 2025, 2º Juzgado de Letras La Serena, Causa Rol V-9-2025 caratulada "CODOCEO", se declaró interdicción definitiva de SERGIO DEL CARMEN OLIVARES ALFARO, RUN 4999940-2, privándolo de la administración de sus bienes, y se designa curadora definitiva a doña LUISA INÉS CODOCEO OLIVARES, RUN 7173237-1, a quien se exime de rendir fianza, de confeccionar inventario solemne y reducir discernimiento a escritura pública

PUBLIQUE SUS AVISOS LEGALES DIARIO EL DÍA - REGIÓN DE COQUIMBO

EXTRACTOS - REMATES NOTIFICACIONES INTERDICCIONES POSESIÓN EFECTIVA

LA HIGUERA- LA SERENA- VICUÑA- PAIHUANO
COQUIMBO - ANDACOLLO- OVALLE
MONTE PATRIA - PUNITAQUI- COMBARBALÁ
CANELA - ILLAPEL - SALAMANCA - LOS VILOS

CONTACTO: **PEDRO JAIME**
FONO WHATSAPP: **984186590**
CORREO: pjaime@eldia.la

DONDE EL GUATÓN.
PARRILLADAS

ESTAMOS ATENDIENDO DE
MARTES A SÁBADO DE
12:00 A 21:00 HORAS.
DOMINGO DE
12:00 A 18:00 HORAS.
RESERVAS: 512 211519
Brasil 750, la Serena

Laboratorio Clínico SANTA MARIA

EQUIPO HUMANO Y TECNOLÓGICO A SU SERVICIO

Resultados de exámenes disponible por internet

VISITE LA SUCURSAL MAS CERCANA A SU DOMICILIO EN LA SERENA Y COQUIMBO

www.laboratoriosantamaria.cl

Se Vende

¡VENDIDO!

AVISOS ECONÓMICOS EL DÍA
¡Se destacan!

HORARIO DE ATENCIÓN:
Lunes a Viernes: 09:00 a 14:00 horas
14:30 a 17:00 horas
Sábado: 09:00 a 12:30 horas, solo por correo:
economicos@eldia.la (Teletrabajo)

Nº 1 en:
EN LECTORÍA TOTAL
PAPEL + DIGITAL

Avisos Económicos | el Día

© IPSOS: Estudios de Lectura de Medios Escritos La Serena y Coquimbo - 2023

EXTRACTO

REMATE. ANTE EL 2° JUZGADO DE LETRAS DE LA SERENA, Rengifo N° 240, se rematará el 30 de Junio 2025, 11:00 horas, departamento N° 903 del 9° piso del Condominio "Jardín de La Florida", Edificio C, Tercera Etapa, que tiene su acceso por calle Gerónimo de Alderete N° 790, Comuna de La Florida, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el N° 725 H a la K y demás derechos en proporción de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, que corresponde al lote dos del plano de subdivisión respectivo, inscrito a Fs. 35.138 N° 32.411, Registro Propiedad 2003, Conservador de Bienes Raíces Santiago. Mínimo posturas \$72.082.642.-, pagadero contado según bases del remate. Interesados deberán presentar Vale Vista a la orden del Tribunal o a la propia orden, endosado al momento de la subasta, por equivalente al 10% del mínimo. Demás bases y antecedentes, juicio ejecutivo, "Banco Security con Finschi Herrera, Mario Luis y Otra", Rol C-772-2023. Secretaria.

EXTRACTO

Segundo Juzgado de Letras de La Serena, causa ROL V-298-2024, por resolución de fecha 11 de junio de 2025, en autos sobre interdicción por demencia y nombramiento de curador, se cita a audiencia de parientes de doña, CAROLINA ANDREA CORREA GONZÁLEZ, cédula nacional de identidad N° 13.903.554-2, para el día 03 de julio del 2025 a las 10:30 horas. La audiencia se realizará presencialmente en el Tribunal, ubicado en calle Rengifo N° 240 La Serena. SECRETARIO

**Isabel Del Carmen Cortés Ramos
Secretario PJUD
Trece de junio de dos mil veinticinco**

EXTRACTO

REMATE. Ante JUEZ PARTIDOR ALEKSANDAR MIROSLAV MIHOVIC VULINOVIC CORDONES se rematará 09 julio 2025, 13:00 horas, mediante videoconferencia plataforma ZOOM, Propiedad calle Carlos Barrios 133, Población Aguas Tranquilas, San Juan, Coquimbo, fojas 1290, número 610, Registro Propiedad año 2020, Conservador Bienes Raíces Coquimbo. Avalúo 1469-6. Mínimo posturas \$53.331.000.- Interesados solicitar link de acceso a ammvulinovic@gmail.com con al menos 48 horas de antelación al remate. Para participar en subasta interesados deberán tener firma electrónica avanzada, y depositar o transferir a cuenta corriente del Árbitro Aleksandar Vulinovic Cordones, CNI 18.005.768-4 Banco Chile, cuenta corriente 4280061106, garantía suficiente equivalente al 10% del mínimo con a lo menos 48 horas de anticipación al remate, enviando comprobante al mismo mail. Acta de remate deberá ser suscrita por adjudicatario mismo día de subasta, mediante firma electrónica avanzada o concurriendo al oficio del tribunal el mismo día hasta las 18:00 horas. Consignación saldo precio dentro de quinto día hábil bancario. Demás antecedentes en domicilio del tribunal, Huanhuali 292, La Serena, o solicitar a alejandro.viada@notariaviada.cl.

Alejandro Tomás Viada Ovalle
O=CL, O=E-Sign S.A., OU= Terms of use at www.esign-la.com/acuerdoterceros, CN=Alejandro Tomás Viada Ovalle, E=alejandro.viada@notariaviada.cl 2025.06.16 11:58:59-04'00'

EXTRACTO

El 3° Juzgado de Letras de La Serena, ubicado en Rengifo N° 240, rematará el 14 de julio de 2025, a las 10:00 horas, el inmueble ubicado en el Depto. N° 121, Edificio N° 1, condominio Los Tamarindos III, Parque Islón IV Etapa, ubicado en calle Oscar Quiroz Morgado N° 1879, comuna de La Serena, inscrito a Fojas N° 10.311 N° 6.895 del Registro de Propiedad del CBR de La Serena del año 2019, Rol de avalúo N° 07002-00222. Mínimo para la subasta \$88.000.000.- Garantía: Los postores interesados en tomar parte en el remate, deberán acompañar vista bancario tomado a la orden del Tribunal, en Banco Estado, por un valor equivalente al 10% (diez por ciento del mínimo) fijado para la subasta del inmueble. Demás condiciones autos "SÁNCHEZ /" ROL V-320-2023, del Tribunal citado. La Serena, veintidós de mayo de dos mil veinticinco.

**ERICK BARRIOS RIQUELME
SECRETARIO SUBROGANTE**

CITACIÓN A JUNTA DE ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD LEGAL MINERA "LA PERLA DE LA CORTADERA"

En autos Rol N° V-86-2025 seguidos ante el Juzgado de Letras y Garantía de Andacollo, por resolución de la fecha 10 de junio del año 2025, se ha dispuesto citar a Junta de Accionistas de la Sociedad Legal Minera "LA PERLA DE LA CORTADERA", sociedad inscrita a fojas 202, número 3 del Registro de Propiedad del Conservador de Minas de Coquimbo del año 1980, conformada por los socios: Orlando Enrique Ruiz Cuello, Pedro Antonio Ruiz Cuello, Jacinta Jacqueline Ruiz Cuello, Salvador Segundo Ruiz Cuello y María Ignacia Ruiz Carvajal, con cincuenta acciones en común: Patricia Soledad Cortés Guerra, Julianita Guerra y Carolina Alejandra Cortés Pizarro, con treinta y tres coma treinta y tres acciones en común, y Luisa Margarita Pizarro Cuello con dieciséis coma sesenta y siete acciones. Para tratar: La designación de administrador de la sociedad de la Sociedad Legal Minera "La Perla de La Cortadera", con facultades amplias y suficientes para poder actuar en su nombre y representación en las operaciones de arrendamiento y venta de las pertenencias de las cuales es dueña la sociedad, así como también la de suscribir toda serie de contratos, a efectuarse el día 30 de junio de 2025, a las 11:00 horas, en la Notaría de don Gonzalo Henríquez Encamilla, ubicada en Calle Bilbao N° 451, Coquimbo, Andacollo a 13 de junio de 2025.

**FRANCISCO VERGARA LÓPEZ
SECRETARIO SUBROGANTE
JUZGADO DE LETRAS DE ANDACOLLO**

EXTRACTO

Ante el Primer Juzgado de La Serena, calle Rengifo N°240, La Serena, Juicio Ejecutivo, Rol C- 178-2022, caratulados "BANCO SANTANDER CHILE con MUÑOZ", se rematará el día 9 de julio de 2025, a las 09:00 horas en el recinto del Tribunal, el inmueble inscrito a fojas 1944 N°1202 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena del año 2024, correspondiente DEPARTAMENTO N°310, 3° PISO, BODEGA N°16, 1° PISO, del CONDOMINIO EDIFICIO LOTE A DOS-COMPLEJO TURISTICO LAGUNA DEL MAR y el DERECHO DE USO Y GOCE EXCLUSIVO DEL ESTACIONAMIENTO DE SUPERFICIE N°88, con acceso por AVENIDA PACIFICO N°751, LA SERENA. Rol de Avalúo Fiscal del departamento N°4311-32 y de la bodega N°4311-129. El mínimo será la suma de \$78.506.123.-, correspondiente a los dos tercios de la tasación fiscal aprobada por el Tribunal. Interesados rendir caución por valor equivalente al 10% del mínimo establecido para la subasta, en vale vista a la orden del Tribunal. Demás antecedentes en el expediente. Ingrid Marlene Ebner Rojas. Secretario.

**INGRID MARLENE EBNER ROJAS
SECRETARIO PJUD**

EXTRACTO

Ante este Tribunal Electoral Regional, en autos Rol N° 5.192/2025, comparece la abogada Sandra Rivera González, en representación de los concejales de la comuna de Andacollo Javier Cifuentes González, César Rojas Flores y Luis Toledo Cuello, interponiendo requerimiento de declaración de inhabilidad para ejercer cargos públicos por cinco años en contra de Gerald Albert Cerda Pizarro, exalcalde de Andacollo, por haber incurrido en el ejercicio de su cargo en acciones constitutivas de notable abandono de deberes, contravino gravemente el principio de probidad administrativa, causó detrimento patrimonial contra los bienes de la municipalidad y ejerció atribuciones de las que no estaba investido. Por resolución de 5 de junio de 2025 se confirió traslado. La Serena, 6 de junio de 2025. SECRETARIO RELATOR.

PABLO ANDRES VERA CARRERA



**AVISOS
NECROLÓGICOS**

Desde cualquier lugar,
ingrese a:
www.diarioeldia.cl
y podrá publicar:

Defunciones • In memoriam
Agradecimientos • Oraciones
Condolencias • Misas



EQUIPO ENFRENTA ALTOS COSTOS DE TRASLADO POR LO QUE SOLICITARON APOYO

Club de patinaje artístico dirá presente en Panamericano de Buenos Aires

Seis son las deportistas de Coquimbo que representarán a la región y a Chile entre el 26 de junio y el 6 de julio en el torneo panamericano de naciones. Dos de ellos buscarán revalidar su título continental, mientras el resto viene de destacar en la Copa del Mundo de Italia.

CARLOS RIVERA

Coquimbo

Seis patinadoras del Club de Patinaje Artístico de Coquimbo fueron seleccionadas para representar a Chile en el Campeonato Panamericano Específico de Naciones, que se disputará entre el 26 de junio y el 6



EL DÍA

El Club de Patinaje Artístico de Coquimbo se ha convertido en uno de los más importantes del país en esta disciplina.

EXTRACTO

REMATE: Segundo Juzgado Letras Calama, Granaderos N° 2345, rematará el 08 de julio de 2025 a las 12:00 horas, por video conferencia, el inmueble ubicado en LA SERENA, consistente en DEPARTAMENTO D-604, DEL SEXTO PISO, DEL EDIFICIO o TORRE "D", y EL DERECHO DE USO Y GOCE EXCLUSIVO DEL ESTACIONAMIENTO N° 111, DEL CONDOMINIO PORTAL PACIFICO II, CON ACCESO COMÚN POR CALLE EMILIO APEY APEY N°555, inscrito a fojas 12416 N° 8342, Registro Propiedad Conservador de Bienes Raíces de La Serena, año 2019, a nombre de FRANCISCO JAVIER ALFARO PIZARRO. **Mínimo de las posturas será la suma total de \$ 72.694.063.** Precio pagadero de contado, dentro de quinto día hábil siguiente a la fecha del remate. Para ser postor se debe rendir garantía por 10% mínimo iniciar posturas. Los postores interesados deberán constituir garantía suficiente a través de cupón de pago en Banco Estado, depósito judicial en la cuenta corriente del Tribunal, o transferencia bancaria a la aludida cuenta corriente. También la garantía podrá consistir en un vale vista a la orden del Tribunal, caso en el cual deberá ser acompañado materialmente a más tardar con veinticuatro horas de antelación a la subasta. Los postores interesados deberán enviar al correo electrónico jl2_calama_remates@pjud.cl a más tardar hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate, comprobante legible de haber rendido la garantía, su individualización, indicando el rol de esta causa, correo electrónico y un número telefónico para el caso en que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión. Oportunamente, una vez certificadas las garantías suficientes, se remitirá un correo electrónico a cada postor indicando el día y hora del remate, el enlace o ID de la audiencia y la respectiva contraseña y otras indicaciones. Bases y demás antecedentes en juicio ejecutivo caratulado: "BANCO SANTANDER- CHILE con ALFARO PIZARRO, FRANCISCO". Rol C-3121-2024. La Secretaria.

ANABELLA NICOLE SANTANDER FUENTES
SECRETARIO PJUD

“

El solo hecho de llegar a este nivel ya es un logro. Estas niñas son un orgullo para Coquimbo y para el país. Ahora necesitan apoyo para poder representar con dignidad a Chile y seguir creciendo en su camino deportivo”

MARÍA GABRIELA MORENO
APODERADA

lo mejor de la joven representatividad porteña.

Este grupo coquimbano destaca no solo por su número, sino también por sus logros recientes en el ámbito internacional. Dos de ellas, de hecho, son actuales campeonas panamericanas y viajarán con la misión de revalidar su corona; otras dos vienen de competir en la final de la Copa del Mundo AIS 2025 en Reggio Emilia, Italia, en donde obtuvieron destacados resultados, entre ellos, un cuarto lugar a cargo de Josefa Ramos.

El equipo viajará el 29 de junio junto a sus entrenadores, Javiera Marambio y José Luis Díaz, además del cuerpo técnico de la Federación Chilena de Patinaje con el objetivo claro de representar a Chile con orgullo, traer medallas y seguir desarrollándose.

No obstante, uno de los principales desafíos que enfrentan es de tipo económico. Y es que los altos costos de traslado, alojamiento y participación suponen un esfuerzo significativo para las familias. Por ello, desde el club hicieron un llamado a instituciones públicas, empresas y personas naturales a

de julio en Buenos Aires, Argentina.

La competencia reunirá a las mejores exponentes de la disciplina en todas sus categorías y demandará



Josefa Ramos Mondaca (14 años), categoría Freeskating Cadete Internacional.



Emilia Gálvez López (15 años), categoría Freeskating Youth Internacional.



Emilia Morales Díaz (15 años), categoría Freeskating Youth Internacional.



Josefa King Muñoz (15 años), categoría Freeskating Cadete Internacional.



Luciana Avendaño Moreno (14 años), categoría Inline Cadete Internacional.



Rafaela Gómez Pastén (16 años), categoría Freeskating Junior Internacional.

colaborar con este proceso, ya sea mediante auspicios o apoyo directo. “El solo hecho de llegar a este nivel ya es un logro. Estas niñas son un orgullo para Coquimbo y para el país. Ahora necesitan apoyo para poder representar con dignidad a Chile y seguir creciendo en su camino deportivo”, señala la apoderada de una de las deportistas, María Gabriela Moreno, quien explica que el traslado es autofinanciado y que, si bien, postularon a la beca CPC, los resultados saldrán recién el próximo mes. Confiesa que uno de los grandes

objetivos que persiguen a través del club “es visibilizar el patinaje artístico y los importantes logros internacionales que han obtenido nuestras deportistas regionales, con el fin de poder obtener algún apoyo económico, bien sea del GORE, municipal o de alguna empresa privada, ya que los campeonatos internacionales son autofinanciados por los deportistas, debiendo en algunos casos dejar de asistir por no contar con los recursos económicos”. Luego de la competencia en Buenos Aires, la delegación continuará con su preparación para el Campeonato

Sudamericano en Brasil que tendrá lugar en agosto.

LAS SELECCIONADAS

-Luciana Avendaño Moreno (14 años): Categoría Inline Cadete Internacional. Debutó este año en la modalidad inline y logró clasificar a su primera competencia internacional.

-Josefa King Muñoz (15 años): Categoría Freeskating Cadete Internacional. Subcampeona nacional de su categoría, accedió al Panamericano con una destacada actuación.

-Josefa Ramos Mondaca (14 años): Categoría Freeskating Cadete Internacional. Campeona Panamericana 2024 y actual campeona de la Copa AIS 2025 en Argentina. Logró el cuarto lugar

en la final de la Copa del Mundo realizada recientemente en Italia.

-Emilia Morales Díaz (15 años): Categoría Freeskating Youth Internacional. Clasificó como campeona nacional de su categoría. Obtuvo el tercer lugar en la Copa AIS Argentina y el octavo lugar en la Copa del Mundo AIS 2025.

-Emilia Gálvez López (15 años): Categoría Freeskating Youth Internacional. Subcampeona nacional, también obtuvo su pase al certamen panamericano.

-Rafaela Gómez Pastén (16 años): Categoría Freeskating Junior Internacional. Campeona nacional 2024, y ganadora de tres torneos internacionales consecutivos: Copa AIS Brasilia 2024, Panamericano Ibagué 2024 y Sudamericano de Brasil. Clasificó como subcampeona nacional de su categoría.

EXTRACTO PUBLICACIÓN DE REMATE

En causa Rol N.ºC-2248-2023, caratulada “BANCO DEL ESTADO DE CHILE con FABIOLA RAQUEL BRITO CORREA y MAURICIO ESPINOZA TEARE”, seguida ante el Tercer Juzgado de Letras de La Serena, ubicado en calle Rengifo N° 240, La Serena, el día 2 de julio de 2025 a las 9:00 horas se rematará el inmueble y derechos de aprovechamiento de aguas pertenecientes por partes iguales a FABIOLA RAQUEL BRITO CORREA y MAURICIO ESPINOZA TEARE, el inmueble está individualizado como LOTE N° 23 Y UNA 34 AVA PARTE DEL LOTE DENOMINADO BIENES COMUNES, RESULTANTE DE LA SUBDIVISION DE LA PARCELA N° 347, COLONIA DENOMINADA PAMPA ALTA COMUNA DE LA SERENA, Rol de Avalúo N° 2668- 23, inscrito a nombre de los demandados FABIOLA RAQUEL BRITO CORREA y MAURICIO GUILLERMO ESPINOZA TEARE a fojas 2304 N° 1690 del Registro de Propiedad del año 2014 del Conservador de Bienes Raíces de La Serena. El mínimo de la subasta de la propiedad inmueble será la suma de UF 6.991 al valor que ésta unidad tenga al día del remate, y que equivale ilustrativamente al día 9 de mayo de 2025 a la suma de \$ 273.585.235.- correspondiendo a cada derecho en la suma de \$ 136.792.617, 5 . Asimismo se rematarán los derechos de aguas de aprovechamiento de aguas pertenecientes a FABIOLA RAQUEL BRITO CORREA y MAURICIO ESPINOZA TEARE y que sirven para regar el inmueble, consistentes en Derechos de Aprovechamiento de aguas consistente en el uso de 0,266 acciones de agua del canal Bellavista y de 1/34 ava parte del derecho De aprovechamiento de agua, que utiliza Para su regadío el Lote denominado “Bienes Comunes”, consistente en el uso de 0,286 Acciones de agua del Canal Bellavista que se encuentran inscritos a fojas 61 Número 48 del Registro de Propiedad de Aguas del Conservador de Bienes Raíces de VICUÑA y PAIHUANO correspondiente al año 2019. El mínimo de la subasta de ambos derechos de aguas será de UF 38,54 que equivale en pesos según la unidad de fomento del día 9 de mayo 2025 a la suma de \$ 1.508.221.- sumando ambos derechos. El valor de adjudicación deberá pagarse íntegramente y al contado a más tardar dentro de los cinco días siguientes a la subasta, mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal a su orden. Los postores para tomar parte del remate deberán rendir caución equivalente al 10% del mínimo para las posturas mediante en vale vista del Banco del Estado de Chile a la orden del Tribunal endosado a favor de este. **Mayores antecedentes Secretaría del Tribunal. causa 2248-2023 del Tercer Juzgado de Letras de La Serena.**

Erick Barrios Riquelme
Secretario (s)

La Serena, trece de junio de dos mil veinticinco

CON UN TOTAL DE MIL MILLONES DE DÓLARES

Mundial de Clubes rompe récord histórico con bolsa de premios

CARLOS RIVERA V. / La Serena

El Mundial de Clubes de la FIFA 2025 marcará un antes y un después en la historia del fútbol de clubes. Con una bolsa total de 1.000 millones de dólares en premios, el certamen que hoy se celebra en Estados Unidos se convertirá en el torneo con mayor impacto económico de la historia del deporte.

Según lo informado por la FIFA, los 32 equipos participantes recibirán una combinación de premios por participación y premios por rendimiento, con un sistema de escalas que varía según la confederación.

La FIFA detalló las ganancias para los 32 equipos que disputan el torneo en Estados Unidos. Cabe señalar que el campeón podría embolsarse hasta 125 millones de dólares.

PREMIOS POR PARTICIPACIÓN

- Europa (UEFA): entre 12,81 y 38,19 millones de dólares por club, según el ranking.
- Sudamérica (CONMEBOL): 15,21 millones.
- CONCACAF, Asia y África: 9,55



Con esta estructura de premios, el Mundial de Clubes 2025 no solo promete fútbol de alto nivel, sino también una competencia feroz por los recursos más altos jamás ofrecidos en un torneo de clubes.

millones.

-Oceanía: 3,58 millones.

PREMIOS POR RENDIMIENTO

- Fase de grupos: 2 millones por victoria, 1 millón por empate.
- Octavos de final: 7,5 millones.
- Cuartos de final: 13,125 millones.
- Semifinales: 21 millones.
- Subcampeón: 30 millones.
- Campeón: 40 millones (sólo por ganar la final, acumulando todos

los anteriores premios).

El equipo que se consagre campeón podrá alcanzar una ganancia total de hasta 125 millones de dólares, siempre que provenga de Europa, ya que esta confederación tiene el mayor piso de ingreso por participación.

Para los campeones de otras zonas, el techo será menor: 102,8 millones para Sudamérica, 97,1 millones para CONCACAF, Asia o África, y 91,2 millones de dólares para Oceanía.

CON PROFUNDO PESAR, COMUNICAMOS EL FALLECIMIENTO DE



Desiderata Cazzanelli
† 1932 - 2025 †

Invitamos a quienes la amaron y acompañaron en vida a despedirla y rendirle un último homenaje.

La ceremonia fúnebre se llevará a cabo el día 19 de Junio, a las 12:00 PM en el Santuario de Schoenstatt. El velorio se realizará en el mismo lugar desde el 18 de Junio, horario por confirmar.

Agradecemos profundamente las muestras de cariño y acompañamiento en este momento de dolor.

Familia Dalbosco Cazzanelli

DEFUNCIÓN



Francisco Puga Medina, Presidente, Directorio y Personal de CIDERE Región de Coquimbo.

Comunica el sensible fallecimiento, de quien fuera en vida la madre de nuestro director don **Franco Dalbosco Cazzanelli:**

DESIDERATA CAZZANELLI GALLI

(Q.E.P.D.)

La misa se oficiará hoy jueves 19 de junio a las 12:00 horas en el Santuario Schoenstatt de Peñuelas .

CIDERE REGIÓN DE COQUIMBO

Emergencias

Ambulancia	131	Investigaciones	134
Bomberos	132	Rescate Marítimo	137
Carabineros	133	Serv. Aéreo Rescate	138
Conaf	130	Violencia intrafamiliar	149
Fonodrogas	135		

Farmacias de turno

LA SERENA	COQUIMBO
Farmacia Dr. Amigo	Dr Simi. Los Alamos 545 Local 3.
Balmaceda 438	OVALLE
	Cruz Verde. Benavente 1.

Santoral Romualdo

Puzzle



masa u- terina, inv.	aboto- naran	colorea	linaje defecto	deten- taria Ut	Puzzle Nº 6795
ladino					
*la foto					*cont. de la lectura
brezo				preposic. cofia	
objeto			trauma- tismo derrota judía		
en este lugar			reside bucea- dores		
hilo, s/v invert.		orinal			
arsénico		silbato			
ternero		*fin de la lectura			
poeta chileno	M	comida infantil	final verbal		
querer			proveer, inv. gausio		
hilo poco torcido		ansioso			

SOLUCION AL PUZZLE ANTERIOR

A	C	R	E	E	S							
N	I	E	V	E	E	N						
D	I	A	A	L								
A	R	A	L	A								
D	S	A	M	C								
D	E	P	A	R	T	E	A	T	I	C	O	
O	N	A	H	I	A	P	E	D	A	N	U	M
A	S	P	I	D	A	R	A	C				
T	E	A	L	T	R	A	M	A				
O	L	E	S	C	A	L	A	R				

Sudoku

7		4			8	1	9	
		3	1	4		2		
		9		7		8		
4					5	3	2	
5				3	2			9
	8	2		1				5
		6		9		5		
		5		8	7	6		
	3	8	5			9		7

Hay que emplear el razonamiento lógico y la observación, sin recurrir a complicados cálculos aritméticos. Se debe rellenar cada una de las 9 cajas con series de 1 al 9, sin repetir números dentro de ellas. Tampoco pueden repetirse estos números en las filas y las columnas.

7	4	6	9	2	5	8	3	1
2	1	9	7	8	3	5	4	6
8	3	5	1	6	4	9	7	2
5	9	7	4	1	6	2	8	3
6	8	4	2	3	7	1	9	5
1	2	3	5	9	8	7	6	4
4	5	8	3	7	2	6	1	9
9	7	2	6	4	1	3	5	8
3	6	1	8	5	6	4	2	7

SOLUCION

Horóscopo

Aries

21 de marzo al 20 de abril.

AMOR: Los demás pueden opinar lo que quieran, pero si usted les hace caso ahí la cosa comienza a cambiar. SALUD: No debe automedicarse ya que está poniendo en riesgo su vida. DINERO: No se debe sobrecargar de trabajo ya que puede terminar haciendo las cosas mal. COLOR: Fucsia. NÚMERO: 7.

Tauro

21 de abril al 20 de mayo.

AMOR: Está en usted revertir las cosas y para esto es importante que trate nuevamente de comunicarse con su entorno. SALUD: Las molestias poco a poco irán mermando. DINERO: No desórdenes sus finanzas ya que puede tener algún imprevisto. COLOR: Gris. NÚMERO: 29.

Géminis

21 de mayo al 21 de junio.

AMOR: No debe permitir que su pareja o cualquier persona le falte el respeto. Debe hacerse valer. SALUD: Tenga cuidado al realizar su trabajo, evite arriesgar su integridad. DINERO: No es recomendable que continúe endeudándose o terminará en insolvencia. COLOR: Verde. NÚMERO: 3.

Cáncer

22 de junio al 22 de julio.

AMOR: Para tomar decisiones en lo sentimental debe tener la cabeza fría para así pensar con más claridad. SALUD: El vicio puede ser nefasto si es que no lo trata a tiempo. DINERO: El consumismo extremo puede terminar siendo un problema bastante grave. COLOR: Salmón. NÚMERO: 12.

Leo

23 de julio al 22 de agosto.

AMOR: Involucrarse con personas que tienen compromiso siempre terminará en una complicación mayor. SALUD: No desgaste su organismo estando recién a mitad de semana. DINERO: Tenga cuidado con esos amigos de lo ajeno. COLOR: Marrón. NÚMERO: 10.

Virgo

23 de agosto al 22 de sept.

AMOR: Dese cuenta que tal vez esa persona tiene las armas para abrir su corazón de par en par. SALUD: Cuidado con que los problemas de tipo emocional tomen otra arista. DINERO: No debe esperar recompensas por cada tarea que usted realiza. COLOR: Violeta. NÚMERO: 4.

Libra

23 de sep. al 22 de octubre.

AMOR: Trate de llegar a un acuerdo con su pareja para que puedan retomar la armonía que tenían antes. SALUD: Un alma que está inquieta también genera problemas en el equilibrio corporal de la persona. DINERO: Trate de salir adelante con lo que tiene. COLOR: Terracota. NÚMERO: 1.

Escorpión

23 de oct. al 22 de noviembre.

AMOR: Disfrute de pasar un momento con los suyos y con el afecto que le entregan sin ponerle condición. SALUD: Desconéctese un poco de la rutina para así bajar un poco el nivel de estrés. DINERO: No se haga partícipe en discordias dentro de su lugar de trabajo. COLOR: Negro. NÚMERO: 2.

Sagitario

23 de nov. al 20 de diciembre.

AMOR: El tiempo irá entregando los indicios que necesita usted para ver si esa persona le corresponde o no. SALUD: No debe dejar de lado los cuidados que debe tener con respecto a su salud. DINERO: Evite más compromisos en lo económico. COLOR: Amarillo. NÚMERO: 20.

Capricornio

21 de dic. al 20 de enero.

AMOR: Proteja su corazón, pero sin llegar a aislarse del todo ya que eso evita reencontrarse con el amor. SALUD: Tenga cuidado con esos dolores de cabeza como consecuencia del estrés. DINERO: Es tiempo de aclarar su futuro en su lugar de trabajo. COLOR: Violeta. NÚMERO: 16.

Acuario

21 de enero al 20 de febrero.

AMOR: Quienes están a su lado le entregarán su apoyo y no le dejarán solo/a a pesar de las circunstancias. SALUD: Si no se alimenta bien puede terminar con serios problemas en su estómago. DINERO: Tenga cuidado con estar haciendo castillos en el aire. COLOR: Calipso. NÚMERO: 8.

Piscis

20 de febrero al 20 de marzo.

AMOR: La soledad no tiene por qué ser mala si es que usted la toma como parte de lo que le tocó vivir. SALUD: Usted es una persona con garra y corazón así es que puede superar cualquier problema de salud. DINERO: La capacidad la tiene, sólo necesita tomar impulso. COLOR: Blanco. NÚMERO: 33.

UN FUTURO QUE YA ES PRESENTE

Robots humanoides: ¿sabremos convivir con ellos?

EFE

Internacional

Rafael Tamames (<https://tamames.com>), formador y divulgador especializado en transformación digital, confiesa que a pesar de haber visto a algunos robots, como los de Boston Dynamics, realizar auténticas proezas con gran habilidad y perfección, existe un tipo de autómatas, en particular, que no dejan de asombrarlo: los denominados "robots humanoides" (RHs).

Señala que, por ejemplo, han llamado su atención el robot Neo Gamma, de la firma 1X (www.1x.tech/neo), que desempeñará el papel de mayordomo en el hogar, interactuando de manera fluida con las personas, así como la máquina G1 de Unitree (<https://shop.unitree.com/products/unitree-g1>), diseñada para tareas domésticas o en oficinas, que cocina y limpia, y cuyas manos de tres dedos le permiten manipular objetos delicados.

Otro de los robots humanoides que encienden la curiosidad de Tamames, fundador de Vivid Vision (<https://vividvision.vc>), firma especializada en empresas emergentes y autor del libro "La inteligencia artificial y tú", es el modelo 4ne-1, de Neura Robotics (<https://neura-robotics.com/products/4ne-1>), que será capaz de realizar tareas domésticas tediosas, como planchar la ropa y preparar la comida, según explica.

Otras empresas que Tamames considera que van a liderar este sector de la robótica y a cuya evolución e innovaciones presta especial atención, son Tesla, Agility Robotics, Figure AI y Collaborative Robotics (Cobot).

MÁQUINAS ANTROPOMORFAS "CON ALMA DE IA"

"Un robot es una máquina programable, pero un robot humanoide, denominado antropomorfo, también imita el cuerpo y los movimientos de los seres humanos", apunta Tamames.

Destaca que "gracias a la inteligencia artificial (IA), los robots humanoides ahora aprenden tareas complejas más rápido y pueden tomar decisiones

autónomas".

Añade que las "startups" (empresas emergentes) están utilizando un tipo de IA denominado "IA generativa" para mejorar aún más las capacidades de los robots, algunos de los cuales son capaces de aprender a ejecutar una tarea en tan solo 20 intentos.

Tamames confiesa que no sabe si asombrarse o preocuparse, ante el comentario que efectuó Brad Porter, de Collaborative Robotics, acerca de la capacidad y velocidad de aprendizaje de los RHs con IA, quien ha afirmado que es mucho más fácil enseñar a una de estas máquinas que a un becario humano.

Los robots humanoides ya están utilizándose en casas, oficinas y en ámbitos fabriles, sanitarios y comerciales, así como en muchos otros sectores y para múltiples actividades y aplicaciones, más allá de los almacenes, según explica.

Por ejemplo, ya se están utilizando en hospitales, en la venta minorista, la

construcción, la industria automotriz y el hogar, aumentando la productividad y la velocidad de los procesos y servicios, mejorando la eficiencia, ahorrando tiempo, reduciendo los márgenes de error, trabajando en entornos difíciles y ejecutando cada vez más tareas, muchas de ellas complejas.

Estas máquinas pueden encargarse del registro de visitantes, la entrega de documentos y la gestión de agendas; asistir a personas mayores y ocuparse del mantenimiento doméstico; responder preguntas frecuentes; interactuar con clientes; efectuar tareas de vigilancia, inspección y monitoreo; automatizar transacciones, buscar información y generar reportes, puntualiza.

Aunque los resultados dependen de cómo se implementen, los robots humanoides pueden reducir costos operativos, mejorar la eficiencia y optimizar recursos, permitiendo que las empresas asignen su talento humano a tareas de mayor valor, según Tamames.

Añade que "integrar robots humanoides en entornos de oficina puede generar beneficios económicos significativos al automatizar tareas repetitivas, mejorar



TECNOLOGÍAS 1X

El robot de asistencia y compañía NEO Gamma, de 1X, desempeñará numerosas tareas domésticas, como ayudar a colgar un cuadro, interactuando de manera fluida con las personas.

la eficiencia operativa y reducir costos laborales".

Los robots humanoides con "alma de IA" tienen el potencial de llevarnos a una era de prosperidad sin precedentes, si este avance se desarrolla en un entorno de libertad, se establecen marcos éticos y legales que protejan los derechos individuales y la privacidad sin que la innovación se vea sofocada por regulaciones innecesarias y cada individuo pueda tener la oportunidad de beneficiarse de estos avances, según Tamames.

LA CONVIVENCIA ENTRE HUMANOS Y ROBOTS QUE SE LES PARECEN

Destaca que "tres de cada cuatro empleados creen que los robots pueden aumentar la eficiencia en la producción, pero solo con supervisión humana", según informe de la firma Kaspersky.

Sin embargo, este avance tecnológico genera interrogantes, no solo sobre el impacto de los RHs en la sociedad, el trabajo y la economía, sino también a una escala más psicológica y emocional, planteando una pregunta clave: ¿estamos preparados para la convivencia con robots humanoides en el día a día?

Señala que "una apariencia excesivamente humana en los RHs puede provocar incomodidad e inquietud en las personas, mientras que una apariencia demasiado mecánica puede dificultar la empatía y la interacción natural".

Por eso, "para facilitar una convivencia armoniosa es crucial mantener un equilibrio adecuado en el diseño de los RHs, para que las personas se sientan cómodas y seguras al interactuar con estas máquinas", según apunta.

Tamames considera que "los RHs están siendo diseñados para asumir tareas repetitivas y físicamente exigentes, liberando a las personas para que éstas puedan enfocarse en actividades que requieren la creatividad y el juicio humanos".

Por ejemplo, "en fábricas, empresas como BMW, han integrado robots para realizar tareas complejas y potencialmente peligrosas, aumentando la eficiencia y seguridad laboral", argumenta.

Señala que "en el ámbito doméstico, 'startups' como 1X, respaldada por OpenAI, están desarrollando robots como Neo Gamma (<https://www.1x.tech/neo>), destinados a asistir en tareas del hogar y brindar compañía, aunque también plantean debates sobre privacidad y autonomía".

Para Tamames "la implementación de los RHs debe efectuarse dentro de unos marcos éticos y legales que protejan los derechos individuales y la privacidad, evitando una dependencia excesiva de la tecnología, y debe "respetar la libertad individual y no sustituir la interacción humana, esencial para el bienestar social".

Para facilitar la convivencia entre humanos y RHs este especialista recomienda "fomentar una comprensión clara de las capacidades y limitaciones de este tipo de robots, promoviendo la transparencia acerca de su funcionamiento y objetivos".

"Mantener un enfoque centrado en el ser humano, asegurándose de que los RHs complementen la experiencia humana, en lugar de reemplazarla, garantizará que la tecnología sirva para enriquecer nuestras vidas sin comprometer nuestros valores fundamentales", puntualiza.